

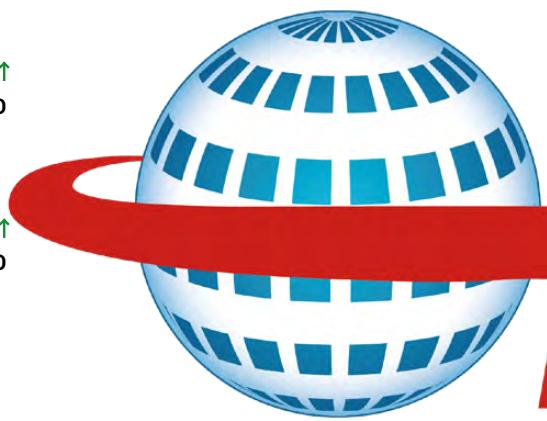
Jueves

19 de febrero de 2026

Año 6 | Edición N° 1310 | 23 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR	
TRM	\$ 3.669 +0,14 % ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMpra \$ 3.604 VENTA \$ 3.729	
EURO	
TRM	\$ 3.669 +0,14 % ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMpra \$ 4.360 VENTA \$ 4.530	

Fuente: Superfinanciera

**GRATIS***¡6 años como líderes en circulación digital!***ISSN - 2955 - 0122****PABLO PARRA***¡El negro pega con todo!***ESTE 8 DE MARZO, LA GUAJIRA TENDRÁ UNA CURUL QUE TE REPRESENTA.****@pabloparrarepresentante**

CONTRALORÍA INSTALA MESA DE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE VÍAS TERCIARIAS EN CUATRO MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA

PÁGINA 2

Personería de Maicao acompaña a familias afectadas por incendio en asentamiento Sembrando Esperanzas

PÁGINA 13

Sociedad de Activos Especiales recupera mansión vinculada a 'Kiko' Gómez en Barrancas

PÁGINA 9

UNIGUAJIRA PROYECTA UNA NUEVA ERA DE INTERNACIONALIZACIÓN E INCLUSIÓN

POLÍTICA

Corpoguajira realiza gestión de conciliación con municipios de La Guajira sobre obligaciones ambientales

PÁGINA 2

ACTUALIDAD

Unidad para las Víctimas entregó cartas de indemnización por vía judicial para 11 municipios de Cesar y La Guajira

PÁGINA 10

ACTUALIDAD

PÁGINA 13

Policía realizó sobrevuelo de seguridad y destacó balance positivo durante carnavales en Riohacha

ACTUALIDAD

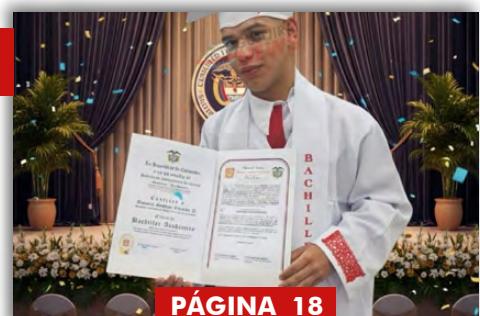
Más de 300 observadores internacionales acompañarán las elecciones 2026 en Colombia

PÁGINA 14**PÁGINA 17**

JUDICIALES

Asonada en Manaure por captura dejó motocicleta policial incinerada y daños en subestación

Adolescente de 17 años permanece en estado crítico tras accidente de tránsito en Riohacha

**PÁGINA 18****GUAJIRA NEWS**  ¡LÉELO Y PÁSALO!



Corpoguajira realiza gestión de conciliación con municipios de La Guajira sobre obligaciones ambientales

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira adelanta un proceso de concertación, conciliación y articulación institucional con los municipios del sur del departamento, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones legales ambientales establecidas en la Ley 99 de 1993.

Estas obligaciones comprenden el pago de la tasa por uso de agua, la tasa retributiva, los costos asociados al seguimiento ambi-

ental, las multas ambientales y las transferencias correspondientes a la sobretasa ambiental.

Dichos recursos son fundamentales para garantizar la gestión, protección y conservación de los recursos naturales en el territorio.

A través de este ejercicio de diálogo institucional, la Corporación busca concertar compromisos claros que permitan a los municipios ponerse al día en sus responsabilidades

ambientales, promoviendo una relación basada en la corresponsabilidad y el cumplimiento normativo.

Con esta gestión propicia que las administraciones municipales cumplan con el marco legal vigente, sino que también fortalece la sostenibilidad financiera de la entidad, asegurando ingresos necesarios para continuar ejecutando acciones de control, seguimiento y protección ambiental en todo el departamento.



Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira lideró mesas con municipios del sur para concertar pagos ambientales y fortalecer la gestión y sostenibilidad ecológica departamental.

Advirtió sobre rezagos en la ejecución del contrato del tramo Uribia-Poportín

Contraloría instala mesa de seguimiento a proyecto de vías terciarias en cuatro municipios de La Guajira

Funcionarios de la Contraloría General de la República instalaron una mesa de seguimiento permanente al proyecto de mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Maicao, Riohacha, Dibulla y Uribia, en el departamento de La Guajira.

El proyecto, que asciende a \$26.804 millones, se encuentra suscrito en el marco del control fiscal concomitante y preventivo, así como del Auto 505 de 2025 de la Corte Constitucional.

No obstante, el ente de control advirtió inconsis-

“
Advertimos rezagos en la ejecución del contrato de obra 566 de 2023...”

tencias en su ejecución. “Advertimos rezagos en la ejecución del contrato de obra 566 de 2023 y solicitamos aclarar la posible duplicidad contractual entre Instituto Nacional de Vías (Invías) y EN Territorio en el tramo Uribia-Poportín”, señaló la Contraloría.



La Contraloría General de la República instaló mesa de seguimiento y exigió acelerar obras viales en Riohacha y municipios vecinos.

Finalmente, la entidad informó que se acordaron acciones para culminar 3.4

kilómetros y reiniciar las obras de manera inmediata, con el fin de evitar ries-

gos fiscales y nuevos retrasos en este importante proyecto vial para la región.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2025
disponible desde el sábado, 27 de diciembre



¡Toque aquí para descargarla!





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Cuando se cree que la ideología y la "Doctrina Petro" podría estar por encima de los intereses de la Universidad de La Guajira

Es lo que se logra evidenciar en las redes sociales y en algunos medios de comunicación del Distrito de Riohacha, cuando un candidato a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira y con el aval de la izquierda asegura a los cuatro vientos que no está de acuerdo con una propuesta por parte del también candidato a la Cámara de Representantes por el Partido de la "U", Pablo Parra Córdoba, cuando dijo que el presidente Gustavo Petro se equivoca cuando pretende crear una nueva universidad para la Alta Guajira, porque sería mucho mejor fortalecer financieramente a la Universidad de La Guajira para que pueda crear una extensión en la misma zona de la Alta Guajira. Lo que sorprende es que el candidato de la izquierda enérgicamente se va en contra de la propuesta de Pablo Parra Córdoba, sin tener en cuenta:

Primero, que la ideología de izquierda y la "Doctrina Petro", para él como riohachero y guajiro, no podría estar por encima del Alma Mater de esta región de la Patria Colombiana.

Segundo, el candidato de la izquierda como que no se acuerda que en algún momento hizo parte del Consejo Superior de la Universidad de La Guajira, en representación del presidente Gustavo Petro. Tercero, el candidato de la izquierda no se está dando cuenta que el presidente Gustavo Petro prometió crear una nueva universidad para la Alta Guajira, apenas cuando tenía menos de seis meses de gobierno y en la visita que hizo a Nazareth, en época invernal. Se pasó el tiempo y hasta el momento no cumplió.

Cuarto, al presidente Gustavo Petro Urrego le quedan pocos meses de gobierno, pero la Universidad de La Guajira sigue erguida y va a cumplir 50 años de historia.

Quinto, pareciera que el candidato de izquierda nunca ha tenido sentido de pertenencias por la Universidad de La Guajira. En ese sentido, se está dejando ganar del candidato Pablo Parra Córdoba quien nació en el departamento del Chocó y está demostrando que tiene más sentido de pertenencias por la Universidad de La Guajira, que el candidato de la izquierda que nació en el Distrito de Riohacha, capital de esta Península Colombiana.

Sexto, lo cierto es que la opinión del candidato de la izquierda debe ser respetada teniendo en cuenta que el derecho de una persona termina cuando comienza el derecho de los demás.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

"En el departamento de La Guajira piden votos a cambio de agua"

Así lo señala en su cuenta de X de las redes sociales la senadora de la República y aspirante a su reelección, Martha Peralta Epieyuu. Y reiteró que esa práctica la viene denunciando desde hace tiempo. Y hace alusión a algunos funcionarios que juegan con la vida de la gente y chantajejan a las comunidades "el que no vota, no recibe agua", es perverso lo que hacen, enfatizó la senadora indígena wayuu.

También manifestó la candidata por la circunscripción especial indígena que en el seno del Congreso tumbaron y se opusieron a un proyecto de ley que pretendía crear un instituto de agua para La Guajira, porque con él se les acababa la práctica de sobornar a las comunidades con el agua, se les acababa el negocio que tienen con el preciado líquido. Martha Peralta Epieyuu también denuncia que existen proyectos departamentales que no están funcionando, sistemas que no están produciendo agua potable y múltiples irregularidades que deben investigarse con urgencia. Pozos que se secan y obras abandonadas mientras que la gente sigue esperando soluciones reales. Esto está ocurriendo en Puerto Estrella, Flor de La Guajira y Panchomana.

"Seguimos recibiendo denuncias de las comunidades y no vamos a parar hasta que los entes de control actúen y se establezcan responsabilidades". Terminó diciendo la senadora de la República y aspirante a su reelección, Martha Peralta Epieyuu.

¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los "COCOS", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Dentro de la "lucha" por lograr salir electos a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira un aspirante se salió del "lote" y picó en punta de carrera

Se trata de Juan Loreto Gómez Soto que con un gran trabajo proselitista; un gran respaldo político está a tiro de "AS" para lograr el triunfo el 8 de marzo y ser reelegido a la Cámara Baja del Parlamento Colombiano.

"JUANLO", ayer, hizo un trabajo incansable en la Comuna Diez del Distrito de Riohacha. El resultado fue positivo en todo el sentido de la palabra.

Hay que precisar que la otra curul que por norma constitucional le corresponde a La Guajira la están luchando Pablo Parra Córdoba, quien se le quiere pegar a la "rueda" a Juan Loreto Gómez Soto; Luana Moscote, no se quiere quedar atrás y trabaja en busca de un resultado positivo, mientras que Jorge NENON Figueroa Angarita, al parecer, se estaría quedando por fuera de línea de carrera. Faltan pocos días para el proceso electoral del 8 de marzo y la candidatura de Juan Loreto Gómez Soto a la Cámara de Representantes se consolidó con perfil de un amplio respaldo electoral.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El entierro de Joselito en el carnaval de Riohacha liderado por José María "Chema" Pinedo Lozano representa la inversión de valores en que se encuentra inmersa desde hace muchas décadas la capital del departamento de La Guajira

Porque "Joselito Carnaval" está representado en un muñeco de caucho, es colocado en un ataúd y con una banda de música es paseado por las principales calles de la ciudad. Lo increíble es que a este muñeco de caucho en su "paseo mortal" lo acompañan casi dos mil personas que como idiotas útiles hacen que este espectáculo carnavalesco sea un total éxito. Y "Chema" Pinedo Lozano en compañía de algunos amigos disfrazados de sacerdotes se muestran felices de la risa.

Pero que contraste que en la vida cotidiana del Distrito de Riohacha cuando se muere una persona prestigiosa y de alta consideración solo asisten, de vainas, casi 200 personas a su sepelio. Mientras que al "sepelio del muñeco" denominado Joselito Carnaval de "Chema" Pinedo, cada año asisten casi 2 mil personas.

Esa es la verdadera realidad de la inversión de valores en el Distrito de Riohacha en el sentido de que la persona que vale, no vale; pero la persona que no vale y le hace daño a la sociedad riohachera, si vale.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y que no se moleste, el Enano Mental de la Comuna Diez del Distrito de Riohacha, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

En la diligencia participaron autoridades como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Procuraduría y Alcaldía de Barrancas

Sociedad de Activos Especiales recupera mansión vinculada a 'Kiko' Gómez en Barrancas

La Sociedad de Activos Especiales (SAE) adelantó la diligencia de desalojo y recuperación material de un inmueble ubicado en el municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira, vinculado al proceso de extinción de dominio del exgobernador Francisco Gómez Cerchar, conocido como 'Kiko' Gómez.

La actuación fue liderada por el director territorial Caribe de la SAE, Jaime Avendaño, y contó con el acompañamiento de la Policía Nacional de Colombia, el Ejército Nacional de Colombia, la Procuraduría General de la Nación y la Alcaldía municipal, garantizando el cumplimiento de la ley y el respeto por los derechos de los ocupantes.

El predio, con una extensión superior a los 1.000 metros cuadrados, se encontraba ocupado por la esposa y otros familiares del exmandatario. Fue recuperado en desarrollo de

las acciones de administración y protección de los bienes que hacen parte del patrimonio del Estado.

Francisco Gómez Cer-

char fue condenado por los delitos de homicidio y concierto para delinquir, tras comprobarse su responsabilidad en el asesinato de la



Sociedad de Activos Especiales recuperó inmueble en Barrancas vinculado a 'Kiko' Gómez y lo dejó bajo custodia estatal tras diligencia legal.



Jaime Avendaño. Director Territorial Caribe de la SAE.

exalcaldesa de Barrancas, Yandra Brito, así como sus vínculos con estructuras armadas ilegales que operaron en el departamento. Actualmente cumple su condena en establecimiento carcelario bajo custodia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

La diligencia se desarrolló de manera ordenada y conforme a los protocolos legales vigentes. Una vez recuperado, el inmueble quedó bajo custodia de la

Policía Nacional de Colombia mientras se define su destinación final, de acuerdo con los procedimientos establecidos para los bienes sometidos a extinción de dominio.

Con esta acción, la SAE reafirma su compromiso de proteger los bienes vinculados a economías ilícitas, garantizar su adecuada administración y avanzar en su transformación en activos al servicio del interés público y la legalidad en los territorios.



EL CONGRESITO



Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Los integrantes de los sindicatos de izquierda salen a marchar en la mañana de hoy, en el Distrito de Riohacha

En señal de protesta por la decisión que tomó la semana pasada el Consejo de Estado que a través de un auto dictó una medida cautelar y suspendió de manera provisional los efectos jurídicos del Decreto que estableció el Salario Mínimo Vital para el 2026, con la firma del presidente Gustavo Petro Urrego. Ahora, se espera el fallo de fondo. La decisión del Alto Tribunal no le gustó al presidente Gustavo Petro Urrego y de inmediato convocó a una marcha de protesta a nivel nacional en contra de una medida cautelar que debe ser acatada y respetada por el Jefe de Estado.

También se destaca que, los presidentes de las Altas Cortes en unión de la Fiscalía General de la Nación previa a una reunión se pronunciaron y no están de acuerdo con la marcha convocada para el día de hoy, porque con relación a las decisiones judiciales el primero que las debe acatar es el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, en señal de la separación de poderes que está plasmada en el marco de la Constitución Nacional de 1991.

Puntualizaron los presidentes de las Altas Cortes en asocio de la Fiscalía General de la Nación.

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La división en la izquierda colombiana cada día es más contundente. En el departamento de La Guajira, no sería la excepción

La más evidente es que la izquierda que orienta Martha Peralta Epieyuu en esta sección del país, se la juega con Roy Barreras en cuanto a la consulta del Frente por la Vida para la escogencia de una candidatura presidencial. Mientras que otro sector de la izquierda respalda la candidatura de Iván Cepeda y no votarán en la próxima consulta del 8 de marzo. Si lo hacen serían sancionados drásticamente. Y para colmo de males otros sectores de izquierda estarían respaldando las candidaturas de Alfredo Deluque Zuleta al Senado de la República y a Pablo Parra Córdoba a la Cámara de Representantes, porque están gozando de las mieles de la burocracia distrital y departamental.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y que no se moleste, el "Emperadorcito del Corredor Minero del Distrito de Riohacha", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Comenzó una total expectativa de orden política en el municipio de Fonseca, de manera transitoria

Claro, porque el Movimiento Alternativo ASI en un término de diez días deberá remitir al gobernador Jairo Aguilera Deluque una terna de profesionales para que pueda nombrar a un alcalde designado de acuerdo a normas legales y de esa manera se inicie en firme la organización de las elecciones atípicas en el municipio de Fonseca por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para reemplazar a Micher Pérez Fuentes, a quien la Sección Quinta del Consejo de Estado le anuló su elección.

Mientras tanto ejerce como alcalde encargado Misael Velásquez Granadillo, que también funge como secretario de Gobierno del departamento de La Guajira.

¡Hay quienes aseguran que a Micher Pérez Fuentes lo sacó un "Bulldozer" del despacho de la Alcaldía de Fonseca.

¡Y que no se moleste, el Enano Mental de la tierra de San Agustín, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La lista del Centro Democrático que fue inscrita para la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira no se duerme en sus laureles

Es encabezada por la Comunicadora Social Periodista, Luana Moscote, con el total respaldo del expresidente Álvaro Uribe Vélez. El trabajo es incansable con propuestas serias sin el sello de ninguna doctrina populista y orientado a que el electorado tenga una visión clara y meridiana de quienes son las personas que están llenas de fe, de convicciones para trabajar por sus intereses en el Congreso de la República.

Luana Moscote no solamente es Comunicadora Social Periodista, sino también una excelente cantante de música vallenata y tropical y que también en varias oportunidades ha trabajado en el sector público y privado. Lo que indica a las claras que de ser elegida representante a la Cámara por el departamento de La Guajira el 8 de marzo su trabajo sería sin desmayo a partir del 20 de julio de 2026; hasta el 20 de julio de 2030. ¡Póngale la firma!

¡Y Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

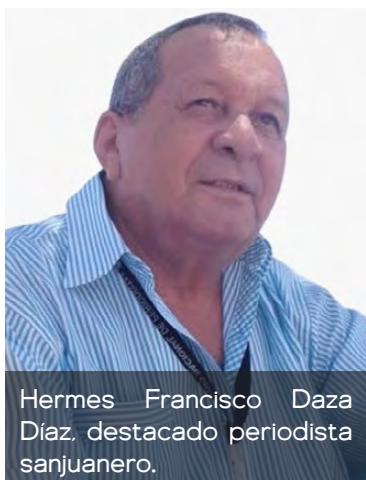
Reconocimiento al periodismo y la cultura guajira

Hermes Francisco Daza Díaz es invitado como veedor a la Asamblea Delegataria SAYCO 2026 en San Juan del Cesar

El destacado periodista sanjuanero Hermes Francisco Daza Díaz recibió una invitación cordial para participar como veedor en la Asamblea Delegataria SAYCO 2026, un reconocimiento que resalta su amplia trayectoria en el periodismo y su permanente aporte al fortalecimiento de la cultura en el departamento de La Guajira.

La invitación fue extendida por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), a través de su gerente general, César Augusto Ahumada Avendaño, para que Daza Díaz acompañe como veedor la Asamblea que se realizará el próximo 26 de febrero de 2026, a partir de las 2:00 de la tarde, en la sede ubicada en la calle 10 No. 6-29, barrio El Norte, en San Juan del Cesar.

La designación se sustenta en el artículo 24 de los estatutos de SAYCO, que faculta al gerente general para nombrar veedores en las asambleas delegatarias, destacando



Hermes Francisco Daza Díaz, destacado periodista sanjuanero.

perfiles independientes y con credibilidad pública. Desde el sector cultural, la invitación es vista como un gesto de respeto y confianza hacia un profesional considerado referente del periodismo cultural en La Guajira.

Hermes Francisco Daza Díaz ha desarrollado una carrera sólida como cronista, comunicador y gestor cultural. Su trabajo periodístico ha contribuido de manera constante a la difusión de las tradiciones, la música y las expresiones artísticas del territorio, lo

que le ha valido el reconocimiento de organizaciones culturales, artistas y medios de comunicación. En el ámbito local y departamental, es valorado como un cultor por excelencia y una voz autorizada en temas culturales.

Tras conocer la invitación, el periodista expresó su agradecimiento y ratificó su compromiso con la cultura guajira.

"Recibo esta invitación con profundo agradecimiento y sentido de responsabilidad. Mi compromiso con la cultura, el periodismo y la música sigue intacto. Acompañar estos espacios es una forma de seguir aportando, desde la experiencia y el amor por nuestras expresiones culturales, al fortalecimiento del sector artístico de La Guajira".

manifestó.

La participación de Hermes Francisco Daza Díaz como veedor en la Asamblea Delegataria SAYCO 2026 se suma a una trayectoria marcada por el rigor periodístico, la sensibilidad cultural y el respeto del sector artístico, consolidándolo como una de las figuras más representativas del periodismo y la cultura en el departamento.





La Constitución de papel y la tragedia de Kevin

Por la desidia administrativa y un sistema público en cuidados intensivos, los derechos fundamentales de los niños pasaron de ser una prioridad constitucional a convertirse en una condena de olvido.



Por: **Fabio Clareth Olea Massa**
(Negrindio)

Cualquier persona que lea la **Constitución de Colombia** sin vivir en el país, concluirá inevitablemente que se encuentra ante una **obra perfecta**. Pensará que nuestra sociedad es un modelo de garantías y protección de derechos fundamentales, el diseño ideal para una nación maravillosa: en pocas palabras, que este es, literalmente, el país de las maravillas.

Si en algo coinciden los constitucionalistas es en que nuestra **Carta Política es una de las más modernas del mundo**, gracias a su robusto catálogo de principios, derechos y mecanismos de protección. Claro, el **papel lo aguanta todo**. Pero la realidad –esa cruda realidad– choque de frente contra un país **desigual, injusto e incluso indolente**. La prueba irrefutable de esta fractura es el desgarrador caso del niño Kevin Arley Acosta (q.e.p.d.).

Nuestra Constitución proclama, desde su preámbulo, la **protección a la vida** y la igualdad de todos ante la ley. Pero, ¿cómo se explica entonces que un niño que padecía **hemofilia A** severa y requería un medicamento de carácter urgente, lleva más de dos meses **sin recibir tratamiento y esperando un medicamento**? Tras una caída en bicicleta, Kevin murió sin haber recibido



Kevin Arley Acosta Pico, el niño de 7 años que murió por no recibir su medicamento vital contra una grave enfermedad que padecía.

el medicamento que habría salvado su vida. La Nueva EPS nunca se lo entregó. ¿Es eso proteger la vida? ¿Es eso ser iguales ante la ley? La **retórica constitucional se desmorona** cuando el derecho fundamental a la salud termina supeditado a la negligencia administrativa.

Por supuesto, en un país tan estratificado como Colombia –donde unos pocos lo tienen todo y las mayorías casi nada– la desigualdad no es una estadística, es una **sentencia de muerte**. A un niño de "mejor familia" o con apellidos influyentes no le sucede lo que a Kevin: para él siempre habrá prioridad, ya sea por poder económico o por **palanca**. Esta tragedia es el **patrimonio exclusivo de los pobres**, de quienes dependen de un sistema de salud precario y terminan muriendo en la puerta de un hospital o consumiéndose mientras esperan una medicina que nunca llega.

El problema no radica en que quien tiene recursos acceda a medicina prepagada; lo inaceptable es que el **sistema público no ofrezca calidad** y le arrebate la dignidad al ciudadano de a pie. Es paradójico que en un modelo diseñado bajo la universalidad y la solidaridad, la **única salvación sea una tutela**. Lo que es digno para unos debería serlo para todos. No se exigen lujo, se exige un **servicio público efectivo** que proteja la vida y evite que tragedias como la de Kevin se repitan ante nuestra mirada indolente.

La **Nueva EPS**, la más grande del país, se encuentra actualmente **intervenida por un Gobierno** que no ha logrado mejorar el sistema de salud y que, por el contrario, parece haber acelerado su deterioro progresivo mediante la intervención estatal. Imposible olvidar cuando el presidente sugirió que, para acabar con las EPS, basta-

ria con no hacer nada para que el sistema cayera como un efecto dominó: 'zu, zu, zu'. Pues bien, lo que ocurre hoy con la entrega de medicamentos en la Nueva EPS es el reflejo de un "negacionismo deshumanizante", como bien catalogó el exministro Gaviria la actitud del mandatario y de su ministro de salud, **Guillermo Alfonso Jaramillo**. En el caso de Kevin, lejos de asumir la responsabilidad administrativa, optaron por la **revictimización** al culpar a la madre del menor por la tragedia.

No podemos olvidar el caso de **Sanitas EPS**, donde la "cura" de la intervención estatal resultó ser peor que la enfermedad. Una entidad que gozaba de prestigio por su buena atención terminó siendo el blanco de una medida que la **Corte Constitucional debió revertir**, declarando la nulidad de la intervención y ordenando su devolución a los propietarios.

Ha quedado claro que la intervención no ha sido una herramienta para mejorar el servicio, sino un **garrote para golpear al sistema** y someter a las entidades mediante maniobras asfixiantes, como el retraso deliberado en el giro de los recursos. Se trata de un **aseso administrativo** donde el paciente es el último en la lista de prioridades.

Produce una **profunda indignación** ser testigos del cinismo oficial, que busca justificaciones externas cuando la responsabilidad recae directamente sobre los hombros del Gobierno. En mi opinión, lo ocurrido con el niño Kevin Arley Acosta no fue un accidente administrativo, sino un **homicidio por omisión**: un hecho que debería acarrear **consecuencias penales** contra el Ministro de Salud. Es inaceptable que un funcionario encargado de proteger la vida muestre tal nivel de indolencia frente a la tragedia. Al final, la brecha social se resume en una amarga certeza: **a un hijo del ministro, por supuesto, jamás le pasaría algo así**.

Volvamos al inicio: el artículo 44 de nuestra "maravillosa" Constitución dicta que 'los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás'. En serio, ¿prevalecen? Hoy esas palabras son **letra muerta**. La prueba de que la realidad desmiente al papel tiene rostro y nombre: Kevin. La injusticia en Colombia también se escribe con su nombre, el de un niño **sacrificado por la desidia** en el país que, según su presidente, es 'Potencia Mundial de la Vida'. Qué ironía tan dolorosa.



Sabores de la Amazonía en La Guajira

Una experiencia sensorial única en

Betsy Cook //



Por María Isabel Cabarcas Aguilar

Cerca del Parque Padilla coincidí una mañana de febrero con Betsy Sierra. Una joven abogada de la Universidad de La Guajira quien ha venido explorando su talento creativo como chef de su restaurante Betsy Cook. Ella ha sido la encargada de alimentar a mi hijo enviándole sus almuerzos al Colegio Sagrada Familia, y no sólo a él, si no, a muchos niños más.

De ella recibí el anuncio de un espacio que se realizaría en algunos días en su restaurante con productos alimenticios traídos de la Amazonía, pues recientemente había llegado hasta allá por invitación de algunas organizaciones que crearon un intercambio de saberes, en donde ella representó dignamente al departamento de La Guajira.

Al llegar la noche de ese jueves a la cena, la mesa fue el primer regalo para la visita. Con un camino estéticamente logrado con frutas, velas, tubérculos, verduras y hermosas flores silvestres, se daba la bienvenida a los comensales. Poco a poco fuimos llegando para probar un menú de siete tiempos en el que, la chef había creado una especie de escalera de sabores en el que los ajies y la cúrcuma acariciaban suavemente el paladar. Anduvimos entre olores, colores y texturas



Nuestra anfitriona Betsy Sierra.



Nuestra mesa.



Croquetas de champiñones y farinha.



Ceviche vegetariano en tostada de tapioca.

en pequeños y deliciosos bocados, logrados a punta de creatividad y un alto sentido de respeto por la sabiduría ancestral a la que había accedido nuestra cocinera anfitriona en la voz y la experiencia de sus propios portadores quienes generosamente los compartieron ella.

Todo inició con un tiradito de pirarucú, y luego una exquisita crema de ahuyama. El picante de los ajies llegaría a manera de ceviche sobre una crujiente tostada de tapioca, para dar paso a la patarasca de bagre amazónico. A continuación, unas croquetas de pescado en farinha que darían paso a los sabores dulces del ritual del cacao que refrescaría el paladar con un helado en leche de coco, piña amazónica y praliné de macambo. Con un bizcocho de copoazú 100% cacao y un té de clavo, se cerraría esta inolvidable experiencia sensorial que conquistó los paladares de quienes tuvimos el privilegio de probar cada uno de esos siete pasos magistralmente logrados por un equipo liderado por la chef.

Debo destacar que, mi experiencia fue totalmente vegetariana, sin quitarle ello en absoluto, la sensación de exquisitez a lo vivido. Todo lo contrario, al haber retado a Betsy comprobé una vez más, que cuando se quiere se puede, y que hoy existen variadas opciones en la oferta local para complacer a quienes, como yo, han optado por el vegetarianismo en su alimentación, siendo esta una decisión de vida tomada conscientemente hace casi diecisiete años en mi caso.

Fue maravilloso también, compartir mesa con desconocidos, conversar, compartir, integrarnos y disfrutar juntos tan grata experiencia. Que vengan muchos más de estos espacios en Betsy Cook, y que su periplo culinario por las regiones de Colombia le siga permitiendo a La Guajira continuar brillando por sus sabores, y a ella, a Betsy Sierra, continuar en su proceso de aprendizaje y crecimiento para el deleite de quienes somos sus muy satisfechos clientes.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(301) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



¿Quién dio la orden?



Por: Henry Peñalver Herrera

La tragedia que hoy sumerge bajo el agua a miles de familias en el departamento de Córdoba NO es un "revolcón" inevitable del cambio climático. Es, sin duda alguna, el resultado de una administración criminal, de una decisión que privilegió la rentabilidad financiera sobre la seguridad y vida de los ciudadanos. Como líder de servicios públicos, nuestra misión es garantizar los servicios y la protección del usuario, pero lo ocurrido en la Central Hidroeléctrica Urrá nos obliga a levantar la voz y exigir respuestas claras: ¿Quién dio la orden de ocultar la información técnica vital al Gobierno Nacional?

El núcleo de este escándalo radica en la curva guía máxima. Para quienes no están familiarizados con el tecnicismo, la curva guía es el manual de instrucciones de una represa: dicta qué niveles de agua se deben mantener para generar energía sin poner en riesgo a las poblaciones aguas abajo. Mantener esta información bajo llave, fuera del radar del Ministerio de Minas y Energía y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, no es un error administrativo; es una negligencia criminal calculada.

Al ocultar el gerente de Urrá que el embalse estaba llegando a niveles críticos y no realizar las descargas controladas a tiempo, provocaron un efecto dominó que terminó en el desbordamiento del río Sinú. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, tras una inspección técnica rigurosa en el sitio,



La crisis en Central Hidroeléctrica Urrá dejó inundaciones en Córdoba tras presuntas fallas y ocultamiento de datos técnicos del embalse.



confirmó lo que muchos sospechábamos y denunciamos hace años: los datos reportados a XM (el administrador del mercado eléctrico) no coincidían con la realidad física del embalse. Estamos ante una falsedad en la información que tiene consecuencias humanitarias y ambientales devastadoras.

Al mantener la curva guía máxima oculta, la administración de Urrá operó el embalse en niveles superiores a los de seguridad permitidos para esa época del año. (no tres meses como argumentaron ante XM, sino más de cinco meses) Técnicamente, esto se traduce en una "acumulación de energía potencial" artificial. Al no reportar estos niveles reales al Administrador del Sistema Intercambios Descentralizados (ASID) y a XM, la empresa alteró la percepción de

disponibilidad de recurso hídrico en el despacho nacional cometiendo varios delitos.

En diversas entrevistas que he concedido a medios locales y nacionales, he sido enfático en mi posición técnica y social: no existe justificación técnica para los precios exorbitantes que se le están cobrando al usuario del Caribe.

"He sostenido y sostengo que, bajo una estructura de costos eficiente y transparente, el costo unitario de la energía debería oscilar entre los \$400 y \$600 pesos, a febrero del 2026 está en \$ 726,73 con referencia a los \$1.201,45 con que lo recibió este Gobierno del Cambio"

El precio de energía en bolsa se rige por la oferta y la demanda. Si una generadora hidráulica de la importancia de Urrá simula tener menos capacidad

de maniobra o "esconde" su excedente de agua, el sistema interpreta que hay menos oferta barata (hídrica) disponible. Esto obliga a entrar a generar a las térmicas (más costosas), lo que dispara el precio de bolsa. Urrá, al vender su energía en un mercado con precios inflados artificialmente, obtiene una renta extraordinaria a costa del bolsillo del usuario y la vida de la comunidad.

La inspección de la Superintendencia fue importante y desmiente la narrativa de la empresa. Al constatar que la realidad del embalse era distinta a la reportada, La inspección de la Superservicios reveló una "asimetría informativa" criminal. Mientras que en los papeles enviados a las autoridades el embalse aparecía con margen de amortiguación, en la realidad física estaba al límite.

Cuando el río Sinú recibió aportes naturales por lluvias, Urrá no tuvo capacidad de almacenamiento (colchón de seguridad) y se vio obligada a realizar vertimientos masivos no programados inundando a las poblaciones vecinas antes que la represa colapsara.

La ley 142 de 1994 en su artículo 11.9. manifiesta... Las empresas de servicios serán civilmente responsables por los perjuicios ocasionados a los usuarios y están en la obligación de repetir contra los administradores, funcionarios y contratistas que sean responsables por dolo o culpa sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Por esto es que renuncia el gerente de Urrá Juan Acevedo Rocha, no por persecución de Petro como lo intentaban promocionar, es, porqué alguien debe responder civil y penalmente por lo ocurrido.

Como defensores de los servicios públicos, entendemos que la generación de energía es un negocio, pero es, ante todo, un servicio público esencial. La vida de un campesino en Loria, San Pelayo o Montería vale mucho más que el margen de utilidad trimestral de una generadora. La opacidad en la curva guía es una traición a la confianza pública y un desafío directo a la autoridad regulatoria del Estado.

No se puede permitir que el sector energético se convierta en una "caja negra" donde solo ganan unos pocos. La transparencia informativa es la base de la seguridad nacional. Si el Gobierno Nacional no tiene los datos reales de los embalses, no puede prevenir desastres. Así de simple y así de trágico.

¿Quién dio la orden? Córdoba y Colombia esperan la respuesta, pero, sobre todo, esperan justicia.



Por: Hernán Baquero Bracho

Para comprender la solidez de una aspiración a las Altas Cortes, es imperativo desglosar la base sobre la cual se sostiene la autoridad. El doctor Leandro Alberto Sampayo Vergara no es un nombre fortuito en el escenario jurídico: es un académico cuya densidad intelectual se refleja en una formación de élite: Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Especialista en Contratación Estatal, Magíster en Derecho, Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal, Estudios de Especialización en Gerencia de Hacienda Pública-en curso, Doctor en Derecho (Ph.D.). Esta impresionante hoja de ruta es la que respalda una trayectoria institucional diversa y de alto impacto, habiéndose desempeñado como Director Regional del ICBF Guajira, Asesor en la Contraloría Distrital de Bogotá, Asesor en la Procuraduría General de la Nación en carrera administrativa, Procurador Regional (e), Procurador Judicial Penal, Asesor en el Ministerio del Trabajo y el Senado de la República, además de liderar carteras estratégicas como la Secretaría de Desarrollo Económico de Sin- celejo.

Sin embargo, a pesar de estos cargos gerenciales que le otorgan un dominio absoluto de la administración pública, a Sampayo se le reconoce, ante todo, por su profundidad académica. Su perfil trasciende el de un funcionario técnico para situarse en el de un jurista integral. Ha sido catedrático universitario en áreas críticas como Derecho Penal, Administrativo, Contratación Estatal y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Esta faceta, sumada a su rol como columnista en diferentes medios de comunicación, le otorga una visión crítica y humanista que es propia de la judicatura. No es extraño, por tanto, escuchar incluso a los grandes juristas, magistrados y ex magistrados de su tierra e incluso colegas de su tierra afirmar con convicción: "A ese joven Abogado lo veo más en la Corte".

Su perfil no es el de quien busca el poder administrativo ni político, sino el de quien posee la vocación judicial para interpretar el espíritu de la ley.

Su identidad profesional se selló en este territorio. Sampayo es, por convicción y servicio, un guajiro por adopción. Su paso por la Dirección Regional del ICBF en La Guajira donde ingreso por concurso de méritos, no fue una simple gestión, sino un ejercicio de "derecho en territorio" donde la protección de la niñez indígena exigió com-

Leandro Sampayo Vergara: El futuro Magistrado



Leandro Sampayo Vergara.

binar la sensibilidad social con la arquitectura legal. Esa fe inquebrantable en el mérito lo llevó luego a la Procuraduría General de la Nación, donde tras superar exigentes concursos, alcanzó pasar el examen adelantado por la CMNSC para integrar la lista de elegibles para escoger las 3 vacantes para desempeñar el cargo de Procurador Delegado ante la Sala Disciplinaria de Juzgamiento, un rol con rango de Magistrado de Corte que lo faculta para juzgar a la élite política del país, desde Senadores hasta Representantes a la Cámara, de igual manera ha

sido preseleccionado entre los 10 mejores para ocupar el cargo de Director Seccional de la Rama Judicial en Cesar y Sucre.

A pesar de este currículo blindado, persiste la voz de algunos expertos que sostienen que a una Alta Corte no se debe postular antes de los 60 años, sugiriendo que el sistema de cooptación prioriza la longevidad sobre la competencia. Es momento de que ese criterio sea revaluado: la justicia no puede ser un club de longevidad donde la edad prime sobre la capacidad.

Figuras ilustres como

Carlos Gaviria Díaz demostraron que la lucidez no es exclusiva de la senectud. Limitar el acceso al poder judicial por un número en el documento de identidad es ignorar los doctorados, la superioridad técnica y la probidad demostrada. Con solo 41 años, este sueño con corazón guajiro ya ha llegado a instancias donde muchos veteranos nunca aterrizan: competir hasta fases finales para el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura, eso denota su preparación e idoneidad.

Dicen los ortodoxos del derecho que para ser Ma-

gistrado se necesitan 60 años. Quizás confunden la sabiduría con la lentitud. La justicia moderna no necesita solo años: necesita el dinamismo, la transparencia y la visión de un país que incluya a la Costa Caribe no como una cuota política, sino como una potencia intelectual. Es lamentable que ser costeño y joven aún se perciba como una barrera en ciertos círculos bogotanos, pero la perseverancia de Sampayo es un mensaje claro: el talento caribeño está listo para las Altas Cortes por superioridad técnica, cumplimiento de los requisitos constitucionales, y no por concesión regional. En el complejo camino hacia la Corte Suprema de Justicia y otros concursos, algunos podrían interpretar sus múltiples participaciones en las listas de elegibles como simples intentos: sin embargo, para el ojo clínico del jurista y el creyente, cada postulación ha sido un peldaño de maduración necesaria. Leandro Sampayo no llegara a las puertas de la Corte como un improvisado, sino como un hombre que ha sido "probado en el fuego" del escrutinio público y la alta competencia.

La proyección de Leandro Sampayo Vergara es un mensaje de esperanza. La Guajira ya ha dado frutos excepcionales: mujeres guajiras que han roto el techo de cristal ocupando magistraturas y procuradurías actuales, demostrando que el talento regional no pide permiso. Este es un llamado a los profesionales del Caribe a seguirse forjando bajo la premisa de que el estudio y el mérito deben estar por encima de cualquier elección "a dedo". El camino de este futuro Magistrado hacia la máxima instancia judicial es la validación de que el esfuerzo académico y la transparencia son las únicas llaves legítimas para transformar la justicia en Colombia.

Como columnista de esta tierra, ustedes saben que cuando escribo lo hago con la seriedad que me caracteriza: estas palabras no son azar, son premoniciones que le pido a Dios ver convertidas en realidad para el bien de nuestra justicia. A los académicos guajiros que me leen, les envío este mensaje de reconocimiento: es hora de valorar las virtudes y cualidades de un profesional que no solo quiere, sino que ha demostrado con creces su capacidad. El ascenso de Leandro Sampayo algún día a la Magistratura es la validación de que, cuando la preparación se encuentra con el propósito divino, el resultado es una justicia renovada para transformar a Colombia.

Uniguajira proyecta una nueva era de internacionalización e inclusión



Con una jornada cargada de entusiasmo, intercambio cultural y visión de futuro. La Universidad de La Guajira dio la bienvenida a los 12 estudiantes de México, Brasil, Argentina, Perú y Colombia que inician su experiencia de movilidad académica este primer semestre de 2026 gracias a las convocatorias de Tuna Guajira y Pila en alianza con ASCUN.

Más que una inducción, el encuentro representó el inicio de una etapa estratégica para la institución en el marco de sus 50 años, orientada al fortalecimiento de la internacionalización, la inclusión y la formación de ciudadanos globales, como parte de una visión institucional de largo plazo. Durante el espacio, se socializaron las líneas de acción que guiarán esta nueva década, entre ellas el fortalecimiento de convenios internacionales, la ampliación de oportunidades de movilidad entrante y saliente, la promoción de la interculturalidad en el campus y la consolidación de alianzas que permitan proyectar a la casa de estudios y su comunidad en escenarios globales.

"La conmemoración de nuestros 50 años no solo es un momento para celebrar lo que hemos construido, sino para proyectarnos hacia el futuro. Estamos trabajando para

que la internacionalización sea cada vez más accesible, más estratégica y más transformadora para nuestros alumnos, visibilizando nuestras potencialidades locales para seguir avanzando hacia la construcción de proyectos con propósitos globales", expresó Olisney De Luque Montaño, directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Con esta movilidad la Alma Máter demuestra un avance relevante en su compromiso con la inclusión al recibir, por primera vez, a un estudiante uni-



versitario en condición de discapacidad, lo que reafirma que estos procesos como espacios de equidad y oportunidades reales, en coherencia con una visión de internacionalización que reconoce la diversidad y promueve el acceso justo a la educación superior.

"Decidí participar en esta experiencia porque quiero ampliar mi perspectiva profesional, personal y cultural. Escogí este claustro educativo porque su campus me ha parecido uno de los más hermosos, su infraestructura es muy inclusiva y eso me hace sentir como en casa. Todos debemos ser incluidos en un mundo que también nos pertenece y esta oportunidad me invita a dejar el mensaje claro de que las limitaciones, las ponemos nosotros mismos", así lo manifestó Jonathan López Criollo, proveniente de la Universidad CESMAG de Pasto, Nariño.

Por su parte, Ana Olmos Mata, quien llega del Instituto Tecnológico de Querétaro de México destacó, el valor del intercambio cultural: "Elegí esta institución porque representa diversidad y apertura. Desde el primer día he sentido un ambiente acogedor, y creo que esta experiencia no solo enriquecerá mi formación educativa, sino también mi visión del mundo".





El encuentro se adelantó en la ciudad de Riohacha

Defensoría del Pueblo y Save the Children articulan acciones para proteger los derechos de la niñez en La Guajira

En Riohacha, la Defensoría del Pueblo sostuvo un encuentro con la organización Save the Children Colombia, con el propósito de avanzar en una articulación interinstitucional orientada a la defensa y protección integral de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el departamento de La Guajira.

Durante la reunión se dialogó sobre las principales problemáticas que afectan a la niñez en el territorio, así como las acciones prioritarias para fortalecer la prevención de vulneraciones, la atención integral y la garantía efectiva de sus derechos.



La Defensoría del Pueblo articuló acciones con Save the Children Colombia para reforzar protección de la niñez en Riohacha.

"Continuamos generando alianzas estratégicas que permitan consolidar rutas de protección y acciones coordinadas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, especial-

mente en contextos de mayor vulnerabilidad", señaló la entidad.

Estas acciones son lideradas por Nayke Pimienta Reverol, Defensora del Pueblo de La Guajira, quien

reiteró el compromiso institucional de seguir trabajando de manera articulada

para salvaguardar los derechos de la infancia en el departamento.



Actualmente se registran 27 personas privadas de la libertad pertenecientes a esta población indígena

Defensoría fortalece acceso a la justicia de población Wayúu privada de la libertad en Riohacha

La Defensoría del Pueblo realizó una jornada jurídica dirigida a personas privadas de la libertad pertenecientes al pueblo Wayúu, con el propósito de garantizar su acceso efectivo a la justicia y el respeto de sus derechos fundamentales.

Según la oficina jurídica de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Riohacha (CPMS-Riohacha), actualmente se registran 27 personas privadas de la libertad pertenecientes a esta población indígena.

Durante la jornada fue-



La Defensoría del Pueblo brindó orientación jurídica a internos Wayúu en Riohacha para garantizar justicia y enfoque diferencial.

ron atendidas 21 de ellas y se contó con la presencia de un juez de ejecución de penas, quien explicó los motivos de las demoras en

el trámite de algunas solicitudes, brindó orientación jurídica y atendió requerimientos individuales.

Asimismo, participó el

primer Defensor Público Wayúu de Buen Futuro, quien, en su lengua materna, acompañó a las personas recluidas, facilitando la comprensión de los procesos y garantizando un enfoque diferencial.

Entre los principales obstáculos identificados se encuentran barreras en el acceso a la salud, la falta de intérpretes y la ausencia de un enfoque diferencial en la atención integral.

Como parte de los compromisos, la Defensoría realizará seguimiento a los casos con solicitudes pendientes ante los despachos

de ejecución de penas, especialmente de personas con presunta pena cumplida. Para agilizar estos trámites, la entidad reforzará la coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y las autoridades judiciales.

La entidad nacional de derechos humanos continuará promoviendo acciones que fortalezcan la presencia institucional y escenarios de respeto y entendimiento para la protección de la vida y la dignidad de los pueblos indígenas en el departamento de La Guajira.

Unidad para las Víctimas entregó cartas de indemnización por vía judicial para 11 municipios de Cesar y La Guajira

En total, 94 sobrevivientes del conflicto armado recibieron recursos económicos que superan los \$327 millones, avanzando así en su reparación integral.

La jornada benefició a víctimas provenientes de Aguachica, Agustín Codazzi, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, Tamalameque y Valledupar, en el departamento del Cesar; así como de Maicao, Riohacha y San Juan del Cesar, en La Guajira.

Esta medida judicial se

materializó en la entrega de 94 cartas de indemnización, con una inversión superior a los \$327 millones. Estos recursos representan no solo un apoyo económico, sino un acto simbólico que reconoce el sufrimiento vivido, promueve la memoria y contribuye a la no repetición de los hechos victimizantes.



“Es muy gratificante que las víctimas reciban su indemnización”

"Estamos buscando el perdón, la reconciliación, la paz, por eso estamos hoy aquí, pidiendo perdón a las víctimas por las situaciones que tuvieron que atravesar" señaló durante el evento Alexander Alvarado, director territorial para la Unidad en Cesar - La Guajira.

Por su parte, Marleni Guevara, en representación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas en Aguachica, expresó que, "recibimos este momento con satisfacción, es muy gratificante que las víctimas reciban su indemnización, que el Estado esté pendiente de ellas, espe-



cialmente acá en el sur del Cesar".

En el marco de la actividad, los profesionales encargados resaltaron la importancia de invertir adecuadamente este dinero para mejorar la calidad de vida a través del acceso a educación, salud, proyectos productivos, mejoramiento de vivienda o

fortalecimiento de emprendimientos.

Con estas acciones, la entidad reafirma su compromiso de cumplir con las órdenes judiciales y fortalecer los procesos de dignificación, reconocimiento y reconstrucción de los proyectos de vida de la población afectada por el conflicto.

Luis Pernett

joven cardiólogo fortalece la salud cardiovascular en La Guajira y el Caribe



Ll médico internista y cardiólogo **Luis Pernett Martínez**, de 37 años, se consolida como uno de los jóvenes profesionales destacados en el área de la salud cardiovascular en el Caribe colombiano, combinando formación académica de alto nivel, experiencia clínica y un firme compromiso con la educación en prevención.

El doctor Pernett es médico general egresado de la Universidad Libre y posteriormente realizó sus especializaciones en Medicina Interna y Cardiología en la Universidad Simón Bolívar, donde fortaleció su **enfoque integral en el diagnóstico, manejo y tratamiento de enfermedades cardiovasculares**.

Actualmente, el especialista atiende pacientes en los municipios de **Riohacha, Maicao y Uribia, así como en Barranquilla** y otras zonas del país, ampliando el acceso a servicios especializados en regiones donde la atención en cardiología es fundamental para reducir riesgos y complicaciones asociadas a enfermedades crónicas.

Su ejercicio profesional abarca consulta externa especializada, evaluación integral del riesgo cardiovascular, manejo de hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria y otros trastornos del sistema cardiovascular, además de la reali-

zación de procedimientos diagnósticos orientados a la detección oportuna de patologías.

Más allá de la atención clínica, el doctor Pernett ha manifestado su interés en fortalecer la **educación en salud cardiovascular, promoviendo hábitos de vida saludables**, prevención de factores de riesgo y detección temprana de enfermedades. Su enfoque busca no solo tratar, sino también prevenir, entendiendo que la información clara y accesible puede salvar vidas.

En una región donde las enfermedades cardiovasculares continúan siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad, la presencia de profesionales jóvenes, especializados y comprometidos representa una oportunidad para mejorar los indicadores de salud pública y ampliar la cobertura de atención especializada.

El doctor **Luis Pernett Martínez** reafirma así su propósito de contribuir al bienestar de las comunidades del Caribe colombiano, llevando conocimiento, atención humanizada y compromiso profesional a cada territorio donde ejerce su labor.

Inició en los municipios del sur del territorio

Diálogo institucional busca normalizar responsabilidades ambientales en municipios guajiros

La Corpoguajira adelanta un proceso de concertación, conciliación y articulación de esfuerzos con los municipios del sur de La Guajira, con el propósito de que puedan hacer frente a las obligaciones legales ambientales derivadas de la Ley 99 de 1993.

Estas obligaciones contemplan cobros por tasa de uso de agua, tasa re-

Corpoguajira concertó compromisos con municipios del sur para cumplir obligaciones legales y fortalecer la gestión ambiental territorial.



tributiva, seguimiento ambiental, multas ambientales y transferencias de la sobretasa ambiental, recursos fundamentales para la gestión, control y protección de los recursos naturales en el departamento.

El objetivo de estas medidas de trabajo es concertar compromisos que permitan a los municipios cumplir con la normatividad vigente, al

tiempo que la corporación fortalece sus ingresos para continuar desarrollando acciones en defensa del medio ambiente.

Con esta gestión se ratifica el compromiso de Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, con la protección ambiental y el desarrollo sostenible en todo el territorio guajiro.

La Patrulla Animal recorre las calles de Maicao para proteger la vida y fortalecer la convivencia

Con el propósito de proteger la vida de los animales y contribuir al cuidado del entorno, la **Alcaldía de Maicao** puso en marcha la estrategia **Patrulla Animal**, una iniciativa que ya recorre distintos sectores del municipio promoviendo el bienestar animal y la convivencia ciudadana.

La estrategia, liderada

“No más animales en abandono, no más desorden en nuestras calles”

por el **alcalde Miguel Felipe Aragón** y enmarcada en el **Decreto 457**, establece



La Alcaldía de Maicao activó Patrulla Animal para rescatar animales abandonados y mejorar seguridad vial y convivencia ciudadana en Maicao.



una ruta de atención integral para los animales que se encuentren en condición de abandono o deambulando en la vía pública. Estos serán trasladados a un espacio digno donde recibirán **cuidado, valoración y atención** mientras sus propietarios se acercan a reclamarlos.

La Patrulla Animal no solo busca garantizar condiciones adecuadas para los animales, sino también impactar positivamente la

seguridad vial, la salud pública y la organización del espacio urbano. La presencia de animales sueltos en las calles representa riesgos tanto para ellos como para la ciudadanía.

Desde la administración municipal se hace un llamado a la responsabilidad de los propietarios, recordando que el cuidado y la protección de los animales es un compromiso compartido.

“Maicao le apuesta al bienestar animal y a la convivencia ciudadana. No más animales en abandono, no más desorden en nuestras calles”, reiteró el alcalde de los maicaeros Miguel Felipe Aragón González.

Con esta iniciativa, el gobierno municipal continúa avanzando en acciones concretas que promueven una ciudad más **organizada, solidaria y respetuosa con la vida**.

En la comuna diez del Distrito

Policía Nacional intensifica acciones contra economías ilegales en Riohacha

En desarrollo de acciones operativas orientadas a contrarrestar las economías ilegales y fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional de Colombia realizó una intervención integral en establecimientos abiertos al público en los barrios Dividivi y Las Marias, en Riohacha.



Policía Nacional de Colombia incautó cigarrillos, licor ilegal y máquina de azar durante operativos contra economías ilícitas en Riohacha.

mentos que fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

Entre los elementos incautados se encuentran 100 cajetillas de cigarrillos de diferentes marcas, varias botellas de licor y una máquina tipo KENO.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó: “Estas intervenciones hacen parte de nuestra estrategia permanente para combatir el contrabando y las activida-

des ilegales que afectan la economía formal y la seguridad de la ciudadanía. Continuaremos trabajando de manera articulada con las autoridades administrativas para garantizar el cumplimiento de la ley y proteger a la comunidad”.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de seguir adelantando acciones contundentes contra las economías ilegales e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa que afecte la convivencia y el orden público.

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

También se fortalecieron los operativos de la Secretaría de Gobierno del Distrito, el Instramd y el Gaula de la Policía

Policía realizó sobrevuelo de seguridad y destacó balance positivo durante carnavales en Riohacha

La Policía Nacional de Colombia llevó a cabo un sobrevuelo de seguridad en distintos sectores de Riohacha, con el objetivo de fortalecer la vigilancia aérea, prevenir hechos delictivos y brindar mayor tranquilidad a la comunidad.

Según las autoridades, esta estrategia permite apoyar las labores operativas en tierra y reafirma el compromiso permanente

con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Cabe indicar que los operativos durante la temporada de carnavales en la capital de La Guajira se desarrollaron con éxito, gracias al trabajo articulado de las autoridades, entre ellas la Secretaría de Gobierno, liderada por Leandro Mejía Díaz.

Asimismo, se destacó la reducción de siniestros



Policía Nacional de Colombia realizó sobrevuelo preventivo y, con apoyo del INSTRAMD, reforzó seguridad y redujo riesgos durante carnavales en Riohacha.

viales tras los intensos controles realizados por el INSTRAMD, bajo la dirección de Kevin Redondo Valdeblanquez.

De igual manera, el GAULA de la Policía Nacional adelantó actividades de prevención para combatir delitos como el secuestro y la extorsión, promoviendo además la estrategia institucional "Yo no pago, yo denuncio".

En cabeza del encargado del ministerio público, Ever Quintana Rodríguez

Personería de Maicao acompaña a familias afectadas por incendio en asentamiento Sembrando Esperanzas

La Personería Municipal de Maicao, en cabeza de Ever Quintana Rodríguez, realizó acompañamiento institucional a las familias afectadas por el incendio registrado en el sector del asentamiento denominado Sembrando Esperanzas, en

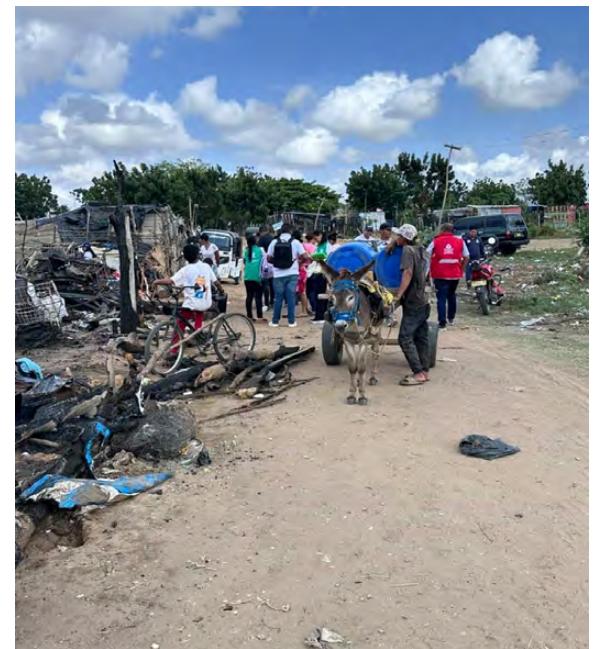
el municipio de Maicao.

El incendio destruyó varias viviendas en este populoso sector de la población fronteriza, dejando a numerosas familias damnificadas.

Desde la Personería Municipal expresamos



La Personería de Maicao acompaña a familias damnificadas tras incendio que arrasó viviendas del asentamiento Sembrando Esperanzas.



nuestra más sincera solidaridad con las familias afectadas por el incendio ocurrido en el asentamiento Sembrando Esperanzas", afirmó Quintana Rodríguez durante el acompañamiento en la zona.

Asimismo, sostuvo que "acompañamos a cada una de las personas que hoy

atravesan este difícil momento, reiterando nuestro compromiso con la defensa de sus derechos y el bienestar de la comunidad".

El personero también hizo un llamado a la solidaridad ciudadana: "Invitamos a las personas de buen corazón a unirse a esta

causa solidaria, realizando sus donaciones de alimentos, ropa y enseres, con el fin de apoyar a las familias damnificadas en su proceso de recuperación".

Finalmente, señaló que "cada gesto de solidaridad cuenta y contribuye a reconstruir la esperanza" en las familias afectadas.

Acciones lideradas por la entidad, en cabeza de Samuel Lano Robles

Corpoguajira y Policía Nacional continúan operativos contra el tráfico de fauna silvestre en La Guajira

La Corpoguajira, en articulación con la Policía Nacional de Colombia, continúa desarrollando actividades de control y vigilancia para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el departamento de La Guajira.

En un operativo realizado en el municipio de Maicao, fueron recuperadas 11 aves, entre ellas ejemplares de cardenal guajiro, sínsones y canarios, que se encontraban en cautiverio y fuera de su hábitat natural.

Estas acciones hacen parte de la estrategia permanente de protección de



Corpoguajira y Policía Nacional de Colombia recuperaron 11 aves silvestres en Maicao y reforzaron controles contra tráfico ilegal.

la biodiversidad y se extenderán a todos los municipios del departamento, con el propósito de prevenir la captura, comercialización y tenencia ilegal de especies silvestres, una práctica que pone en riesgo el equilibrio de los ecosistemas.

Corpoguajira recuerda que la fauna silvestre no debe ser tenida como mascota e invita a la ciudadanía a entregar voluntariamente las especies que se encuentren en cautiverio y a denunciar el tráfico y la comercialización ilegal, toda vez que se trata de un delito sancionado por las autoridades competentes.



Informó el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Más de 300 observadores internacionales acompañarán las elecciones 2026 en Colombia

El Consejo Nacional Electoral anunció que más de 300 observadores internacionales acompañarán el desarrollo de las elecciones de 2026, en una de las misiones de observación más amplias y diversas que haya recibido el país en los últimos años.

Con este despliegue se fortalece el criterio de legitimidad y transparencia de los procesos democráticos. Los observadores provienen de organismos y entidades como la Unión Europea, Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), International Foundation for Electoral Systems (IFES), Asociación Mundial de Organismos Electorales (AMEA) y el Centro Carter, entre otros.

Estarán desplegados en

distintas capitales de departamentos y municipios del país, con mayor concentración en Bogotá D.C., y desarrollarán su labor desde finales de febrero hasta finales de junio.

La expedición de sus credenciales se realizará mediante la Plataforma de Postulación y Acreditación de Actores Electorales, lanzada por el CNE para que el proceso de inspección, vigilancia y control sea ejercido tanto por representantes de las agrupaciones políticas como de la sociedad civil.

“En esta oportunidad vamos a tener más de 300 observadores internacionales en todo nuestro país, que vienen desde la Unión Europea, Capel, IFES, AMEA, entre otros.



Colombia recibirá una de las mayores misiones internacionales de observación electoral en años.

Estos observadores van a adelantar actividades en diferentes municipios del país”, explicó Gustavo Raad, asesor de Cooperación y Relaciones Internacionales del CNE.

Se trata de perfiles de alto nivel: presidentes y vi-

cepresidentes de tribunales electorales, autoridades de organismos comiciales y expertos académicos especializados en legislación electoral comparada. Muchos de ellos han participado en más de 60 procesos electorales alrededor del

mundo, lo que les otorga amplia experiencia técnica en materia de observación.

La misión internacional hará seguimiento a las tres jornadas electorales previstas: 8 de marzo, 31 de mayo y, de ser necesaria, la segunda vuelta presidencial. Los expertos llegarán desde India, Tailandia, Estados Unidos, países de Centroamérica y otras regiones, consolidando una representación amplia de distintos continentes y sistemas electorales.

Raad subrayó que la pluralidad ideológica de las misiones fortalece el ejercicio democrático. “Vienen observadores con diferentes ideologías que nos ayudan a garantizar la legitimidad y la transparencia de nuestras elecciones”, concluyó.

Además de evitar casos de lesiones personales

Policía Comunitaria refuerza prevención del hurto en Hato Nuevo

La Policía Comunitaria de la Policía Nacional de Colombia llevó a cabo jornadas educativas orientadas a prevenir el hurto en todas sus modalidades y las lesiones personales en el municipio de Hato Nuevo.

Durante las actividades, el personal policial visitó sectores priorizados como los barrios El Carmen y La Unión, donde realizaron charlas de sensibilización puerta a puerta, entregando recomendaciones de seguridad y medidas de autoprotección a los residentes.

El coronel Salomón Bello



Policía Nacional de Colombia realizó jornadas puerta a puerta en Hato Nuevo para prevenir hurtos y fortalecer la autoprotección comunitaria.

Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer el trabajo articulado con la comunidad.

“Estas jornadas buscan generar un vínculo más cercano entre la comunidad y la Policía Nacional, brindando herramientas y consejos prácticos para protegerse frente al hur-

to y prevenir situaciones de riesgo. Recomendamos mantener una comunicación constante con familiares, empleados y con nuestra institución, para que juntos podamos cons-

truir entornos más seguros para todos”, expresó el oficial.

Durante la jornada, los uniformados enfatizaron la necesidad de adoptar hábitos de autoprotección, como evitar portar objetos de valor a la vista, estar atentos al entorno y reportar oportunamente cualquier situación sospechosa.

La Estación de Policía de Hato Nuevo reafirmó su compromiso con la comunidad para prevenir delitos y fortalecer la convivencia ciudadana en el departamento de La Guajira.

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



La jornada fue denominada "Escanea el código QR y conéctate con el GAULA"

GAULA fortalece prevención contra la extorsión con agricultores en San Juan del Cesar

En el marco de las acciones preventivas contra el delito de la extorsión, la Policía Nacional de Colombia, a través del Grupo de Acción Unificado por la Libertad Personal (GAULA), con el apoyo de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol (SIJIN) y la Policía Comunitaria (POLCO), desarrolló la actividad diferencial denominada "Escanea el código QR y conéctate con el GAULA" en el municipio de San Juan del Cesar, beneficiando aproximadamente a 95 ciudadanos del gremio agricultor.

La jornada contó con el acompañamiento del capitán William Fernando Ruales Ramos, comandante del GAULA Guajira, y estuvo dirigida especialmente a productores arroceros, palmeros y algodoneros, a quienes se les brindó



Policía Nacional de Colombia socializó código QR del GAULA con agricultores en San Juan del Cesar para prevenir extorsiones y fortalecer denuncias.

orientación puerta a puerta sobre el uso del nuevo código QR diseñado por la Dirección Antisecuestro y Antextorsión.

Esta herramienta digital permite acceder a información preventiva, seguir las redes oficiales del GAULA y fortalecer la cultura de la denuncia a través de la línea gratuita 165, bajo el mensaje institucional: "Yo no pago, yo denuncio".

Por su parte, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que esta estrategia busca acercar aún más el GAULA a la comunidad, especialmente a los agricultores, entregándoles herramientas claras y directas para prevenir el secuestro y la extorsión.

Con este tipo de actividades, la Policía Nacio-

nal de Colombia ratifica su compromiso de trabajar de manera articulada con la ciudadanía y los sectores productivos, promoviendo

la prevención, la confianza y la denuncia oportuna como pilares en la lucha frontal contra la extorsión en el departamento de La Guajira.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

'Dejen de tercerizar en el ICBF', ordena presidente Petro

Al intervenir en el encuentro por la dignificación laboral de las madres comunitarias, evento realizado este miércoles en el sector de Ciudad Bolívar en Bogotá, el presidente Gustavo Petro se refirió a la necesidad de acabar con la tercerización en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El mandatario consideró que esta práctica afecta los recursos destinados a proteger la niñez y a dignificar el trabajo de las madres comunitarias, además de que facilita la comisión de abusos contra las niñas y los niños, ante lo cual solicitó la intervención del Ministerio del Trabajo y de las entidades relacionadas con el tema.

"Que el ICBF deje de tercerizar", recalcó el mandatario, al explicar que la contratación intermediada ha generado distorsiones en el uso de los recursos públicos. "Tercerizar significa que se roban los recursos, así de simple", dijo el presidente Gustavo Petro durante la jornada de formalización laboral de más de 2.300 madres comunitarias.



"Tercerizar significa que se roban los recursos, así de simple", dijo el presidente Gustavo Petro durante la jornada de formalización laboral de más de 2.300 madres comunitarias.

sucedió el hecho, el crimen, estaba tercerizado", dijo al pedir que la información sobre dichos abusos sea siempre visibilizada.

En ese contexto, el presidente Petro reiteró su orden directa para desmontar a la mayor brevedad este esquema de contratación: "Le voy a dar una instrucción de cómo se hace: deje de tercerizar en el ICBF, acabe esa contratación", manifestó.

El jefe de Estado recordó que varios de los casos graves sobre abusos contra niños y niñas, conocidos públicamente, han tenido relación con instituciones tercerizadas.

"Muestran detrás, cuando se hace la investigación real, que el instituto donde

"Esa contratación no es sino de politiqueros, quitándoles la comida a los niños, literalmente", expresó y calificó este modelo como una práctica ligada a intereses políticos, el cual debe transformarse para garantizar el cuidado digno de la niñez en el país.

Finalmente, el presidente reiteró que el objetivo del Gobierno del Cambio es avanzar hacia la formalización laboral de igual número de madres comunitarias.

madres comunitarias, convirtiéndolas en empleadas públicas y fortaleciendo lo que llamó "la primera línea de la vida en Colombia".

Durante el evento en Ciudad Bolívar, se oficializó la creación de 2.353 cargos en la planta del ICBF para iniciar la formalización laboral de igual número de madres comunitarias.

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo, dicha formalización garantiza con-

trato formal, prestaciones sociales y seguridad social integral, con ingreso base de al menos un salario mínimo, es decir que el trabajo del cuidado de la niñez se convierte en empleo público con derechos reales.

"Hemos dado un pasito, pero necesitamos avanzar más. Me gustaría que no fueran 2.300, sino 5 mil o 10 mil madres comunitarias oficializadas", puntualizó el presidente Petro.



Jugo de manzana y vinagre: opción natural que ayuda a desinflamar la vesícula y ablandar cálculos

Estos ingredientes son conocidos por su efecto antiinflamatorio y su capacidad para estimular la producción de bilis.

El consumo de jugo de manzana combinado con vinagre de manzana se ha popularizado como una opción natural para quienes buscan alternativas para el bienestar de la vesícula biliar. Diversos enfoques de la medicina tradicional y natural han considerado que estos ingredientes pueden contribuir a reducir procesos inflamatorios y favorecer la disolución de cálculos biliares.

Esta bebida contiene una variedad de compuestos beneficiosos, como antioxidantes y ácidos orgánicos. La presencia de ácido málico ha recibido atención por su posible capacidad para contribuir a ablandar los cálculos biliares. Este compuesto podría influir en la composición química de la bilis, facilitando la fragmentación de los cálculos formados a partir de colesterol o pigmentos.

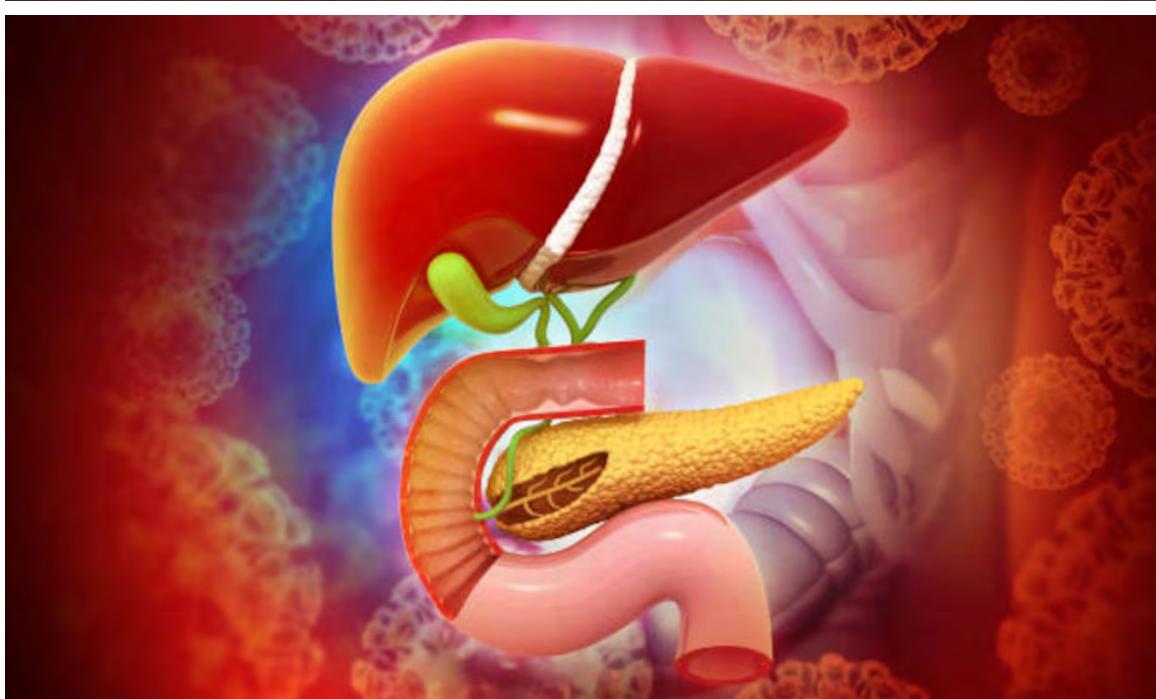
Al consumir jugo de manzana de manera regular, algunas personas experimentan una mejora en la digestión de las grasas y una sensación de alivio en molestias relacionadas con la vesícula. Además, la hidratación que aporta el jugo puede resultar útil para quienes buscan mantener una función hepática y biliar adecuada.

Vinagre de manzana: estas son sus propiedades antiinflamatorias

El vinagre de manzana se ha utilizado en distintas tradiciones por sus propiedades antiinflamatorias y su potencial para estimular la producción de bilis. Su acidez suave puede contribuir a equilibrar el pH del sistema digestivo, lo que



Consumir jugo de manzana aporta ácido málico, un compuesto que podría ayudar a ablandar los cálculos y mejorar la función biliar.



podría favorecer la reducción de la inflamación en la vesícula biliar y el conducto colédoco.

Algunas prácticas natu-

rales recomiendan incorporar pequeñas cantidades de vinagre de manzana diluido en agua o jugo de manzana como parte de

una rutina diaria. Esta mezcla podría ayudar a movilizar cálculos pequeños y facilitar su eliminación, aunque los especialistas sugie-

ren siempre consultar a un profesional antes de iniciar cualquier tratamiento alternativo.

Cómo ayuda la combinación a la vesícula

La mezcla de jugo de manzana y vinagre de manzana se ha convertido en una alternativa buscada por quienes prefieren métodos no invasivos para el cuidado de la vesícula. La combinación de ácido málico y acético puede promover cambios en la bilis, ablandando los cálculos y disminuyendo la irritación de los tejidos.

Se han reportado casos en los que personas que adoptaron este hábito observaron una reducción en los síntomas asociados con la coledistasis, como dolor abdominal y digestión pesada. Sin embargo, el respaldo científico es limitado y no reemplaza el tratamiento médico convencional en casos graves.

Receta para preparar jugo de manzana y vinagre

- Lavar dos manzanas frescas y cortarlas en trozos.

- Extraer el jugo usando un extractor o licuadora.
- Añadir medio vaso de agua filtrada para aligerar la mezcla.

- Incorporar una cucharada de vinagre de manzana orgánico.

- Mezclar bien y consumir en ayunas o antes de las comidas principales.

Esta preparación puede integrarse a una dieta equilibrada, siempre bajo la supervisión de un profesional de la salud, sobre todo en personas con antecedentes de enfermedades biliares.

Hombre fue asesinado a bala mientras se encontraba en una vivienda en Uribia

Un hombre murió tras ser atacado con arma de fuego en un sector del municipio de Uribia, en hechos registrados en la noche del martes 17 de febrero.

De acuerdo con la información conocida, el ataque ocurrió alrededor de las 7:30 p. m. en el barrio La Invasión, en cercanías del sector conocido como La Donación. Un sujeto arma-

do habría llegado hasta el lugar donde se encontraba la víctima y le disparó en repetidas ocasiones, causándole la muerte en el sitio.

La persona fallecida fue identificada inicialmente como Noel Salas, de nacionalidad venezolana; sin embargo, posteriormente se estableció que portaba una cédula colombiana a nombre de Gerson Enrique

Pushaina, de 19 años de edad, conocido con el alias de "Bolón".

Habitantes del sector indicaron que, debido a la poca iluminación del lugar, no lograron observar al agresor y solo escucharon las detonaciones. Al acercarse, encontraron el cuerpo tendido en el suelo y dieron aviso a las autoridades.

Residentes de la zona señalaron que no cuentan con información adicional sobre la víctima, como su ocupación o el tiempo que llevaba viviendo en el sector.

Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y dar con el responsable del homicidio.



Gerson Enrique Pushaina, occiso.

Carnavales de Riohacha 2026 se desarrollaron sin homicidios y bajo control institucional



Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno Distrital.

Las autoridades distritales entregaron un balance de tranquilidad tras la realización de los Carnavales de Riohacha 2026, al confirmar que no se registraron homicidios durante las jornadas festivas y que las actividades se desarrollaron con acompañamiento permanente de la fuerza pública.

El secretario de Gobierno Distrital, Leandro Mejía Díaz, informó que, aunque se presentaron algunos

hechos aislados de alteración del orden público, estos fueron controlados de manera oportuna por la Policía. Entre ellos, mencionó una riña protagonizada por un reducido número de personas en el sector de la Calle Ancha.

De acuerdo con el funcionario, los eventos con mayor afluencia de público contaron con vigilancia constante, lo que permitió mantener la normalidad du-

rante la celebración. Señaló además que se registraron enfrentamientos asociados al consumo de alcohol, los cuales fueron atendidos por las autoridades sin que se reportaran personas con heridas de gravedad.

La administración distrital destacó que el comportamiento general de la ciudadanía fue similar al del año anterior, con predominio del orden y la moderación durante los festejos.

Asonada en Manaure por captura dejó motocicleta policial incinerada y daños en subestación

Un grupo de personas protagonizó una asonada en el municipio de Manaure tras la captura de un ciudadano, dejando como saldo daños materiales en la Subestación de Policía y la incineración de una motocicleta oficial.

Los hechos se registraron alrededor de las 3:00 de la tarde del miércoles 18 de febrero, cuando varias personas intentaron ingresar por la fuerza a las instalaciones policiales con el propósito de liberar al de-



tenido.

De acuerdo con la información conocida, el altercado se originó durante un procedimiento policial en el que fue capturado un ciudadano que presuntamente portaba un arma, situación que generó inconformidad entre algunos de sus familiares y allegados.

De manera extraoficial, se indicó que la aprehensión se habría realizado en un lugar donde se desarrollaba un velorio, lo que habría provocado la reacción de las personas presentes.

Posteriormente, los manifestantes se trasladaron hasta la subestación, donde se presentaron actos de alteración del orden público. En medio de la situación, resultaron afectados bienes de la institución policial, entre ellos una motocicleta oficial que fue incinerada, además de daños en la infraestructura.

La Policía intervino para controlar la situación y adelanta las actuaciones correspondientes para establecer responsabilidades por los daños ocasionados.

En Maicao, capturan a dos personas por hurto y lesiones personales

Dos hombres, ambos de 25 años, fueron capturados por la Policía Nacional en el municipio de Maicao, señalados de haber agredido a una ciudadana y despojarla de su teléfono celular.

El procedimiento se registró en la calle 14 con carrera 29, en el sector conocido como La Mazorca, barrio Divino Niño, cuando unidades de la patrulla de vigilancia de la Zona N.º 8 atendieron un requerimiento ciudadano relacionado con una riña. En el lugar, la víctima identificó a dos sujetos como presuntos responsables de la agresión y el hurto, quienes fueron interceptados de manera inmediata.

Durante el registro a persona, a uno de los cap-

turados se le halló un teléfono celular que fue reconocido por la afectada como

de su propiedad. Ante esta situación y la manifestación expresa de la víctima de

interponer la denuncia, los uniformados procedieron a informarles sus derechos

como personas capturadas por los delitos de lesiones personales y hurto.

La mujer fue trasladada al Hospital San José de Maicao para su valoración médica, mientras que los capturados fueron puestos a disposición de la autoridad competente en la URI, junto con el elemento recuperado, para continuar con el proceso de judicialización.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, Salomón Bello Reyes, indicó que la reacción oportuna de las patrullas permitió atender el caso y avanzar en la protección de la integridad y los bienes de los ciudadanos, reiterando el compromiso institucional con la seguridad en Maicao y en el departamento.



Capturado joven de 18 años por presunto tráfico de estupefacientes en Fonseca

Un joven de 18 años fue capturado por la Policía Nacional en el municipio de Fonseca, señalado del presunto delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El procedimiento se desarrolló en el barrio Cristo Rey, específicamente en la calle 24 con carrera 7, cuando uniformados de la patrulla de vigilancia realizaban labores de patrullaje preventivo y observaron a un individuo que, al notar la presencia policial, intentó

huir ingresando a una vivienda. El sujeto fue interceptado de manera inmediata.

Durante el registro personal, los uniformados le hallaron en la cintura una pistola traumática de color negro, sin marca ni número de serie, con un cartucho para la misma. Además, en un bolso tipo canguro se encontraron 15 gramos de clorhidrato de cocaína.

cionarato de cocaína.

Tras el procedimiento, al joven se le informaron sus derechos como persona capturada y fue traslada-



do a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) del municipio de San Juan del Cesar, donde quedó a disposición de la autoridad competente.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, Salomón Bello Reyes, indicó que se mantienen los patrullajes y controles en los municipios del departamento con el objetivo de contrarrestar el microtráfico y otras conductas que afectan la seguridad ciudadana.

Adolescente de 17 años permanece en estado crítico tras accidente de tránsito en Riohacha

Un adolescente de 17 años permanece en estado crítico luego de resultar gravemente herido en un accidente de tránsito ocurrido el pasado 16 de febrero, en la intersección de la carrera 7 con calle 16, en el distrito de Riomar.

Rionachá. El joven fue identificado como Gerardo David González Santana, quien se movilizaba en una motocicleta al momento del hecho. De acuerdo con la información preliminar, un vehículo habría invadido el carril izquierdo, lo que provocó el impacto entre ambos auto-



motores.

Como consecuencia del choque, el menor fue expulsado varios metros, suriendo lesiones de consideración. Actualmente permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), bajo sedación e intubación. Según el parte médico, fue necesaria la amputación total de su brazo derecho, además de presentar una contusión craneoencefálica y una fractura de fémur, la cual no ha podido ser intervenida quirúrgicamente debido a su estado de salud.

El caso es objeto de in-

vestigación por parte de la Fiscalía General de la Nación. Familiares del adolescente indicaron que en los próximos días aportarían elementos probatorios relacionados con las circunstancias del accidente.

Por otra parte, la madre del menor, Rossany Santana, solicitó de manera respetuosa a quienes tengan en su poder videos o imágenes del momento posterior al accidente que procedan a eliminarlos, con el fin de proteger el bienestar emocional del joven durante su proceso de recuperación.

Policía incauta 13 máquinas Keno por presuntos juegos de azar ilegales en Riohacha

La Policía Nacional realizó la incautación de 13 máquinas tipo Keno durante un procedimiento de control efectuado en un establecimiento abierto al público del barrio Aeropuerto, en el distrito de Riohacha, por presuntas actividades de juegos de azar sin autorización legal.

La intervención se llevó a cabo en un local ubicado en la carrera 14A con calle 28, donde los uniformados evidenciaron el desarrollo de actividades rentísticas.

de carácter monopolístico sin que los responsables acreditaran los permisos exigidos por la normatividad vigente.

Durante el procedimiento fueron incautados siete televisores plasma de 32 pulgadas, seis computadores completos (pantalla, CPU, teclado y mouse) utilizados para juegos de azar, así como cuatro impresoras térmicas de recibos, equipos que harían parte de la operación de esta actividad.



El comandante del Departamento de Policía Guajira, Salomón Bello Reyes, indicó que estos controles buscan contrarrestar la ilegalidad y proteger los recursos públicos, y que se mantendrán las verificaciones a establecimientos abiertos al público.

Los elementos incautados quedaron a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entidad competente para adelantar el proceso administrativo correspondiente.



Los artistas vallenatos fueron los reyes del carnaval de Barranquilla

Por: Paul Bolaño Saurith

Sin duda alguna los artistas vallenatos fueron los verdaderos reyes del carnaval de Barranquilla, imponiéndose con sus éxitos, puesta en escena y esa entrega total que resultó en una conexión definitiva con el público.

Durante cinco días se presentaron en estas festividades Iván Villazón, Poncho Zuleta y El Cocha Molina, Diego Daza, Churo Diaz, Rafa Pérez, Felipe Peláez, Silvestre Dangond, Israel Romero, Martín Elías Jr., Haffid, David, Luisra Solano, Peter Manjarres, Mario Cerchar, Jesús Beltrán, El Mono Zabaleta, Carlos Vives, Julio Rojas, Iván Ovalle y Abel Cantillo, entre otros.

En estas festividades Iván Villazón se consolidó



como el rey del carnaval de Barranquilla.

Diego Daza y Rolando

Ochoa, impactaron con la canción del carnaval 'Directo al cora'.

La reina Michell Char bailó y gozó con el tema 'Ponte chevere', al ritmo de

Elder Dayán y Lucas Dangond.

Churo Diaz fue homenajeado por el gobernador del Atlántico con el Pentagrama de Oro.

Martín Elías ganó el Congo de Platino en el Festival Baile en la Calle por los aplausos del público.

En los conciertos de Moys a la Calle, La Gran Kz, Rumbódromo del Río, Las discotecas Trucupey, Discocolo, JR Barranquilla, El Callejón Internacional, El Metroconcierto, Lectura del Bando y la coronación de la Reina del Carnaval en el estadio Romelio Martínez, el vallenato se hizo sentir y mostrar su potencial artístico como el género número uno del carnaval de Barranquilla.

Esta es la canción de J Balvin y Ryan Castro con la participación estelar del pequeño Río: "No se pueden decir groserías"

La inesperada participación del hijo de J Balvin en el nuevo sencillo musical causó sensación en redes y aumentó la expectativa por la colaboración, que promete convertirse en uno de los temas más escuchados del año.

La presentación del nuevo sencillo de J Balvin y Ryan Castro sorprendió a los seguidores de ambos artistas al incluir la participación inédita de Río, el hijo de J Balvin.

El niño aparece en el adelanto oficial, donde se lo escucha presentando a su padre, a su tío artístico Ryan Castro y a los demás colaboradores del tema, generando gran expectativa en redes sociales por este debut familiar.

La participación de Río en el junte musical es exclusiva del intro, tal como se pudo ver y escuchar en adelante que hicieron los cantantes de reguetón en sus respectivas redes sociales, pues ambas celebridades compartieron un reel en el que muestran al menor vestido con un disfraz del popular personaje Godzilla, mientras los artistas lucen atuendos elegantes acompañados de boinas negras y gafas oscuras.

El video avivó la curiosidad de los internautas, que rápidamente hicieron viral la escena por lo llamativa y espontánea.

Los fanáticos de J Balvin y Ryan Castro coincidieron en la emoción ante el anuncio de una nueva colaboración, cuyo lanzamiento oficial está previsto para el 26 de febrero en todas las plataformas musicales y desde ya se conoce que tendrá el título de Tonto.

De acuerdo con el adelanto, se puede distinguir que la canción tendrá influencias del dancehall y el reggaetón, potenciadas por las pistas del reconocido DJ Snake, lo cual llevó



La espontaneidad de Río conquista las redes en el adelanto del nuevo sencillo de J Balvin y Ryan Castro.

a los seguidores a anticipar que el sencillo se convertirá en uno de los favoritos del año.

Además, arranca con la voz de Río, presentando a los artistas, luego empieza a cantar Ryan Castro y seguido entraría J Balvin, el estilo de la nueva canción va más allá de los usuales looks reguetoneros, pues como se mencionaba inicialmente, los paisas salen con atuendos negros, elegantes y más clásicos.

Mientras que Río está

bailando en el centro con su atuendo de Godzilla, el monstruo japonés ficticio, que protagonizó numerosas películas y se convirtió en uno de los personajes cinematográficos más famosos, ya que el pequeño siempre ha mostrado gusto por los dinosaurios y ese personaje, según J Balvin y Valentina Ferrer han comentado en las redes sociales.

Incluso la descripción con la que Ryan Castro y J Balvin anunciaron el nuevo trabajo discográfico men-

ciona al menor de esa manera y con los sobrenombres que él mismo les puso, los cuales han resonado en el mundo digital a tal punto de que se volvieron famosos y así también los reconocen los internautas.

"AWOO!! TONTO (nombre del tema) 26 DE FEBRERO (fecha en la que saldrá para el público la canción)... Tío Ryan (como le dice Río a Ryan Castro) x El papá de Godzilla (Manera en como familiarmente le dicen a J Balvin)",

escribieron.

La relación entre Río y los músicos ya era comentada por los seguidores, especialmente por la cercanía con "el cantante del ghetto", como también es apodado Castro, ya que en distintas ocasiones, el hijo de J Balvin se destacó por su espontaneidad y por corregir algunas de las expresiones que utiliza el artista antioqueño tanto al hablar como en sus canciones, porque usa palabras de alto calibre.

Ryan y Río han demostrado tener una gran relación, a pesar de que realmente no son familia, en varias oportunidades se les ve compartiendo espacios de diversión y amistad, incluso, Castro hizo parte de uno de sus shows en Estados Unidos al pequeño: salieron juntos al escenario del Barclays Center en la apertura del espectáculo.

A pesar de que todavía no existe un registro público del rostro completo de Río, su presencia en videos subidos por Valentina Ferrer, madre del pequeño y esposa de J Balvin, cosechó millones de visualizaciones y desencadenó una creciente base de seguidores en redes sociales, los cuales celebran el hecho de que aparezca en la nueva colaboración.

Qué dice Río en la nueva canción de J Balvin con Ryan Castro

"No se pueden decir groserías. Soy Godzilla y presente. DJ Snake, Sog, J Balvin, Ryan Castro, Latino gang, Awoo", arranca diciendo el primogénito de J Balvin y Valentina Ferrer.

Presidente Petro resalta vinculación laboral de 2.300 madres comunitarias al ICBF y pide acelerar el proceso

El jefe de Estado hizo la petición este miércoles durante el Encuentro por la Dignificación Laboral de las Madres Comunitarias, que reafirma el compromiso del Gobierno con el trabajo de quienes cuidan y velan por la garantía de los derechos de las niñas y los niños del país.

"Podemos lograr que 40.000 madres comunitarias se conviertan en empleadas públicas muy dignas: la fuerza vanguardia del cuidado, es decir, la primera línea de la vida en Colombia", dijo el mandatario ante decenas de madres comunitarias que asistieron al evento en la localidad de Ciudad Bolívar.

En la actualidad, según el reporte de la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Cáceres, 2.300 madres comunitarias han sido vinculadas como empleadas públicas a la entidad.

Al respecto, el mandatario les dijo a las madres asistentes que espera que esa cifra aumente rápidamente.

"Así que hemos dado un pasito. A mí me gusta-

ría que Astrid no hubiera traído un listado de 2.300, sino de 5.000, de 10.000, para que ya en tres o cuatro años podamos decir 100.000", recalcó el presidente.

También encomendó a la directora del ICBF avanzar en la cobertura del cuidado de niños de 0 a 3 años en lo que resta del Gobierno del Cambio.

"Tenemos que dar un gran salto, y estos 6 meses, deberían usarse para eso, un gran salto en lograr el 100 % del cuidado de las niñas y niños de cero a 3 años", manifestó.

Un logro de la Reforma Laboral

El jefe de Estado recordó que la formalización laboral de las madres comunitarias, sustitutas y trabajadoras de hogares infantiles para su inclusión a la planta de Bienestar Familiar es un logro fundamental de la Ley de Reforma Laboral 2466 del 2025 y cuestionó a quienes históricamente se oponían a esta medida.

"¿Cómo así que la política oficial del Estado



colombiano para cuidar la niñez hace unas décadas consistió en pedirles trabajo regalado y esclavo a las mamás pobres vecinas del niño y de la niña? ¿En qué se gastó la plata? ¿Es que no había? No, señora, sí había, pero priorizó otras cosas; priorizó más explorar petróleo que cuidar la niñez de Colombia; priorizó hacer carreteras para tractomulas", aseveró.

Asimismo, se refirió a titulares de algunos medios de comunicación que han puesto en entredicho la contratación del Estado antes de la Ley de Garantías y en particular los

recursos destinados para pagar a las madres comunitarias vinculadas al ICBF.

"Titulan: 'Exceso en contratación pública antes de la Ley de Garantías'. Así titularon. ¿Cuáles son las entidades que más contrataron? SENA e ICBF. Entonces están contando esto que estamos haciendo aquí, en el ICBF, como si fuese malo, como si hubiera sido un derroche, como si comenzar a pagarles a 2.300 de 40.000 madres fuera una bestialidad y un derroche del presupuesto nacional", indicó.

Resultados positivos en educación inicial

El presidente Petro también destacó los indicadores respecto al aumento de la cobertura de niños de 0 a 6 años en la educación inicial, según registros del Ministerio de Educación.

"Entonces tenemos unos resultados positivos, pero no suficientes. Ha crecido la educación inicial en el Ministerio de Educación, más o menos, de 112.000 a 476.000 niños y niñas, comparado el 2019 con 2024; no es tonto ese crecimiento, es importante, pero debe ser más", subrayó.

Y lo propio dijo respecto al aumento de la cobertura de preescolar: "Si yo miro ya el tema del preescolar, el tema del ICBF, entonces pasó de 1.323.000 a 1.679.000 niños y niñas; más lento, debe ser más rápido".

En el Encuentro por la Dignificación Laboral de las Madres Comunitarias, el presidente Petro estuvo acompañado por ministros del gabinete, la directora general del ICBF y representantes de distintas entidades del Gobierno nacional.

Garantizados más de \$423 mil millones para construir planta de producción de medicamentos en Colombia

El Ministerio de Salud, la Universidad de Antioquia y el Instituto Nacional de Salud firmaron un convenio interadministrativo que garantiza recursos de hasta 423.613 millones de pesos para la construcción, dotación y puesta en marcha de la nueva planta de producción de medicamentos esenciales de dicha universidad en el departamento de Antioquia.

El acuerdo, con una proyección de ejecución a siete años, permitirá fortalecer de manera inmediata la planta actual ubicada en Medellín mediante la adquisición de equipos y tecnología, mientras avanza el proceso de construcción de la nueva infraestructura en el campus de El Carmen de Viboral.

Del total de recursos, 350 mil millones de pesos serán aportados por el Ministerio de Salud, distribuidos en vigencias futuras hasta 2032. La Universi-



Del total de recursos, \$350 mil millones de pesos serán aportados por el Ministerio de Salud y los restantes por la Universidad de Antioquia, mediante contribuciones en especie.

dad de Antioquia contribuirá con el terreno para el proyecto, la planta actual y su capacidad académica, científica e investigativa.

La planta actual de medicamentos esenciales, con más de 30 años de trayectoria, ha sido clave en la producción de medicamen-

tos estratégicos para enfermedades desatendidas, malaria y VIH, entre otras, consolidando el papel de la Universidad de Antioquia en la apuesta por la soberanía farmacéutica nacional.

Además, recientemente fue habilitada como pro-

veedora oficial de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo que permitirá ampliar el suministro de medicamentos a otros países de la región y fortalecer la sostenibilidad del proyecto.

Respecto al nuevo proyecto, el ministro de Salud,

Guillermo Alfonso Jaramillo, afirmó: "Con este convenio garantizamos recursos históricos para fortalecer la producción pública de medicamentos en Colombia. La nueva planta de medicamentos esenciales es una apuesta estratégica para el acceso oportuno a tratamientos y la reducción de la dependencia externa en medicamentos prioritarios para la salud pública del país".

Con esta iniciativa, el gobierno del presidente Petro avanza en su legado de recuperación de la soberanía del país en materia de producción de medicamentos, fortaleciendo su autonomía sanitaria.

"Esta apuesta estratégica prioriza la vida, garantiza acceso oportuno a tratamientos, reduce la dependencia externa y consolida la salud como un derecho, un pilar de desarrollo y una prioridad nacional", indicó el Ministerio de Salud.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!



Nokia 1100 Edition y Snake, la mezcla perfecta de tecnología y juego retro en un celular

Destaca por su resistencia, batería de larga duración y practicidad. Además, ostenta el récord como el teléfono más vendido de la historia.

En la historia de la telefonía, el Nokia 1100 ocupa un lugar destacado. Durante la década de los 2000, este dispositivo dominó el mercado global y se consolidó como un fenómeno cultural.

Los principales argumentos para liderar a principios de siglo 21 fueron su resistencia, la duración de su batería y la presencia del juego Snake II, un entretenimiento que marcó a millones de usuarios en todo el mundo.

El impacto de este modelo superó todas las previsiones de la industria. El Nokia 1100 alcanzó el estatus de dispositivo más vendido de la historia, con más de 250 millones de unidades. Este récord lo posiciona por encima de consolas de videojuegos y smartphones modernos.

Cuándo se lanzó el Nokia 1100 al mercado y cuánto costaba

El lanzamiento oficial del Nokia 1100 tuvo lugar el 27 de agosto de 2003. La marca diseñó este modelo pensando en consumido-

res de mercados emergentes y en quienes priorizaban la funcionalidad básica por encima de las novedades tecnológicas.

El precio original de venta fue de aproximadamente 100 dólares estadounidenses, una cifra que permitió el acceso masivo a la telefonía en regiones donde la conectividad aún era limitada.

Esta estrategia facilitó que millones de personas adquirieran su primer celular y consolidó el liderazgo de la marca en varios mercados, como Latinoamérica.

Por qué se consideraba el Nokia 1100 un celular "indestructible"

La reputación de indestructible que adquirió el Nokia 1100 se basó en decisiones de diseño orientadas a la durabilidad. El teclado frontal de silicona sellada protegía los circuitos internos del polvo y las salpicaduras, una característica innovadora para teléfonos de la época.

Los bordes laterales de goma ofrecían un agar-



re seguro y minimizaban los daños en caso de caídas. El sistema de carcasa Xpress-on permitía reemplazar fácilmente las cubiertas dañadas, lo que extendía la vida útil del dispositivo y facilitaba su personalización.

Cuánta autonomía daba la batería del Nokia 1100

Uno de los elementos más apreciados del Nokia 1100 era su batería de ion de litio modelo BL-5C, con capacidad de 850 mAh. Según datos oficiales, el dispositivo ofrecía hasta

400 horas de autonomía en espera y 4.5 horas en conversación. Este rendimiento superaba ampliamente a otros teléfonos del mismo segmento.

En condiciones de uso moderado, la recarga podía espaciarse más de una semana, una ventaja fundamental en zonas rurales o en lugares con acceso limitado a la energía eléctrica. Esta autonomía transformó los hábitos de comunicación y permitió a millones de personas mantenerse conectadas por más tiempo.

Qué juegos y funciones extra incluía el Nokia 1100

El teléfono integraba una versión de Snake II que permitía recorrer laberintos y enfrentar diferentes niveles de dificultad. Este juego, junto con Space Impact+, formó parte de la experiencia de entretenimiento de una generación.

Aunque el teléfono no era compatible con aplicaciones modernas como WhatsApp, su sistema operativo Series 30 priorizaba la simplicidad y la eficiencia

en las funciones básicas.

Entre las utilidades adicionales más recordadas se encontraba la linterna LED integrada en la parte superior del celular, sumando al cronómetro, la calculadora, los recordatorios y un compositor de tonos monofónicos.

Dónde es posible conseguir hoy y a qué precio se encuentra el Nokia 1100

En 2026, el Nokia 1100 es considerado un objeto de colección. El valor de un modelo funcional oscila entre 25 y 50 dólares estadounidenses en el mercado de segunda mano.

Los dispositivos en estado de colección, con caja original y accesorios, pueden alcanzar los 100 dólares, mientras que las unidades remanufacturadas rondan los 70 dólares.

Las principales plataformas para encontrar el Nokia 1100 son eBay y Amazon, que ofrecen envíos internacionales. Asimismo, existen tiendas físicas especializadas en tecnología retro que disponen de unidades restauradas.

Google rompió los esquemas de la música: cómo crear la letra y pista desde la IA Gemini

El resultado tienen una duración de 30 segundos y la letra puede ser en idiomas como inglés, alemán, español y portugués.

Ahora es posible crear canciones originales en segundos gracias a la inteligencia artificial de Google Gemini. Solo tienes que escribir una idea o subir una foto en el chat de Gemini, por ejemplo: "una canción cómica de R&B sobre un calcetín que encuentra su pareja".

Al momento de crear canciones con Gemini y el modelo Lyria 3, hay varios aspectos clave a considerar para aprovechar al máximo la experiencia. En primer lugar, no necesitas escribir tus propias letras: Gemini generará automáticamente versos originales basados en el mensaje o idea que le indiques.

Además, tienes control creativo sobre elementos como el estilo musical, las voces y el tempo, lo que permite personalizar cada pista según tu preferencia. Lyria 3 también eleva la calidad, produciendo audios más realistas y musicalmente complejos.

Puedes crear canciones de dos maneras principales. Si describes un género, un estado de ánimo o un recuerdo, Gemini transformará tu texto en pistas únicas, con letras o instrumentales adaptadas a tu estilo.

Por ejemplo, puedes pedir una canción afrobeat divertida y nostálgica sobre momentos familiares. También tienes la opción de subir fotos o videos: Gemini



usará ese contenido visual para componer canciones personalizadas que reflejen el ambiente de las imágenes.

Las pistas generadas tienen una duración de 30 segundos e incluyen portadas únicas creadas por Nano Banana, facilitando compartir las pistas con amigos.

El objetivo es ofrecer una vía creativa y divertida para expresarte, más que buscar perfección musical.

Además, los creadores pueden experimentar con Lyria 3 en Dream Track de YouTube Shorts, personalizando aún más sus contenidos y mejorando la calidad de sus bandas sonoras.

Todas las canciones generadas en la aplicación Gemini incluyen SynthID.

miento de Lyria 3.

La generación musical está pensada para fomentar la creatividad original, no para imitar a artistas reales.

Si mencionas a un músico específico en tu idea, Gemini solo usará ese nombre como inspiración general y nunca copiará estilos de manera exacta. Además, hay filtros para comparar las pistas generadas con contenido existente y detectar similitudes.

Los usuarios pueden denunciar cualquier contenido que consideren infringe derechos, y deben cumplir con las Condiciones del Servicio y las políticas de uso de IA, que prohíben violaciones de propiedad intelectual o privacidad.

Cuándo crear canciones con Gemini

Puedes crear canciones con Gemini en cualquier momento que quieras expresar una idea, celebrar una ocasión o sorprender a alguien. Por ejemplo, puedes pedirle una pista divertida para el cumpleaños de un amigo, una melodía para animar una reunión familiar o una canción personalizada sobre tu mascota usando fotos.

Cómo crear canciones con Gemini

Para crear canciones con Gemini, sigue estos pasos:

1. Abrir Gemini.
2. Seleccionar 'Música'.
3. Agregar la descripción. Se puede añadir una imagen de referencia, una

frase o el género.

Qué tener en cuenta al crear canciones con Gemini

Al momento de crear canciones con Gemini y el modelo Lyria 3, hay varios aspectos clave a considerar para aprovechar al máximo la experiencia. En primer lugar, no necesitas escribir tus propias letras: Gemini generará automáticamente versos originales basados en el mensaje o idea que le indiques.

Además, tienes control creativo sobre elementos como el estilo musical, las voces y el tempo, lo que permite personalizar cada pista según tu preferencia. Lyria 3 también eleva la calidad, produciendo audios más realistas y musicalmente complejos.

Puedes crear canciones de dos maneras principales. Si describes un género, un estado de ánimo o un recuerdo, Gemini transformará tu texto en pistas únicas, con letras o instrumentales adaptadas a tu estilo.

Por ejemplo, puedes pedir una canción afrobeat divertida y nostálgica sobre momentos familiares. También tienes la opción de subir fotos o videos: Gemini

usará ese contenido visual para componer canciones personalizadas que reflejen el ambiente de las imágenes.

Las pistas generadas tienen una duración de 30 segundos e incluyen portadas únicas creadas por Nano Banana, facilitando compartir las pistas con amigos.

El objetivo es ofrecer una vía creativa y divertida para expresarte, más que buscar perfección musical.

Además, la app ofrece herramientas para verificar si un archivo de audio fue generado por IA: basta con subir el archivo y consultar a Gemini, que analizará la presencia de SynthID y utilizará su propio razonamiento para brindar una respuesta clara.

Google mantiene un compromiso con el desarrollo responsable de la IA generativa. Desde el lanzamiento de Lyria en 2023, se ha trabajado en colaboración con la comunidad musical, respetando derechos de autor y acuerdos con socios durante el entrena-

Linda Caicedo y Real Madrid no la tendrán fácil en la Champions League: se enfrentarán a su “bestia negra”

El equipo español avanzó a cuartos tras eliminar al París FC en la ronda de playoffs, pero ahora se medirán con un equipo que lidera el historial de partidos con amplia ventaja.

Linda Caicedo le apunta a un título con el Real Madrid, que pese a perder la oportunidad en la Supercopa, ahora disputa la Liga F. Copa de la Reina y la Champions League.

Sin embargo, las merengues tendrán un rival complicado en la Champions, pues luego de dejar en el camino al París FC en la ronda preliminar, se verá en cuartos de final con una de las candidatas a ser campeona y que solo en una ocasión venció desde que los blancos instauraron el fútbol femenino en la institución.

De esta manera, será un reto enorme para la atacante colombiana, que muy pronto será convocada para la Tricolor camino a la preparación para la She Believes Cup, certamen amistoso en Estados Unidos y donde enfrentará a la anfitriona, Canadá y la nueva invitada Argentina.

El rival en la Champions

Las españolas sacaron adelante una serie que parecía complicada por como se dio el duelo de ida, con muchas aproximaciones y errores defensivos que dejaron 3-2 el marcador, pero que en la vuelta se consoli-

dó y terminó con un 2-0 a favor de las merengues.

El próximo partido de Real Madrid será frente a nada menos que Barcelona, por los cuartos de final y que será la primera vez que El Clásico se traslade al ámbito internacional en el fútbol femenino, pues siempre se vieron las caras en La Liga, Copa de la Reina y la Supercopa.

Aunque las madrileñas cuentan con una plantilla competitiva, lo cierto es que aún no son rivales de peso para las catalanas, que han ganado seis veces seguidas la liga, cinco ocasiones la Supercopa y la Champions en 2021, 2023 y 2024, además de contar con jugadoras que son leyendas como Aitana Bonmatí y Alexia Putellas.

Real Madrid solo le ganó al Barcelona una vez en el ámbito femenino, que se dio el 23 de marzo de 2025 por la Liga F, con triunfo 3-1, pero que en el historial mandan las Blaugranas con 13 victorias en 24 compromisos oficiales, el último se dio en Copa de la Reina y acabó con goleada para las Culés por 4-0.

Así fue el triunfo ante París

El Real Madrid aseguró



su pase a los cuartos de final de la Liga de Campeones femenina tras vencer 2-0 al Paris FC en su estadio el miércoles 18 de febrero, con Linda Caicedo como titular en el cuadro vencedor en el estadio Alfredo Di Stefano.

Como consecuencia de la expulsión de Théa Gréboval en el minuto 5, el equipo dirigido por Pau Quesada jugó casi todo el partido con superioridad numérica. Los goles que sellaron la clasificación llegaron en la segunda parte gracias a Naomie Feller (54') y un autogol de Melween N'Don-

gala (67'). Linda Caicedo estuvo en el campo hasta el minuto 88, cuando fue reemplazada por Alba Redondo.

El próximo cruce ante el FC Barcelona, que lideró su grupo con cinco triunfos y un empate, marcará la tercera participación del conjunto madrileño en los cuartos de final –la segunda consecutiva– de la máxima competición europea. Los partidos de esta eliminatoria están previstos para celebrarse entre el 24 y 25 de marzo y el 2 de abril, con la ida en el estadio Alfredo Di Stefano y la vuelta en la

Ciudad Condal.

En la misma jornada, Arsenal avanzó tras superar al Oud-Heverlee Leuven de Bélgica 3-1, habiendo sumado una victoria de 4-0 como visitante en el partido anterior. El jueves 19 de febrero, el Manchester United recibirá al Atlético de Madrid en el Leigh Sports Village (Manchester), con ventaja de 3-0 para el equipo inglés. El partido comenzará a las 3:00 p. m. Antes, el Juventus de Italia recibirá al VfL Wolfsburgo de Alemania en el Juventus Center a las 12:45 del mediodía, con la eliminatoria igualada 2-2.

Alberto Gamero desmintió presiones de los directivos para dejar al Deportivo Cali

Tras la victoria ante Nacional, el entrenador vallecaucano renovó la confianza en su proyecto y se mostró enfocado en los próximos desafíos del semestre.



“es algo malintencionado y me busca problemas a mí”, manifestó Gamero en sus declaraciones. El contrato del técnico con Deportivo Cali tiene vigencia hasta finales de 2026, un dato que se convirtió en foco de especulación tras los recientes resultados.

Según el propio entrenador, el diálogo con los dirigentes es permanente, aunque reconoció la existencia de una “inconformidad y preocupación” por los resultados obtenidos que hasta el momento ha sido tres victorias, la misma cantidad de derrotas y un empate.

“En este oficio la equivocación está presente a toda hora. Uno nunca

sabe cuándo puede dar un paso al costado, pero mi objetivo es salir bien del club”, agregó el técnico que buscó cortar de raíz las versiones que lo ubicaban fuera del cargo si no lograba una reacción positiva ante el elenco paisa.

El futuro de Gamero, condicionado por los resultados

El entorno de Deportivo Cali no solo está atento a la lucha por ingresar al grupo de los ocho mejores de la Liga BetPlay, sino también a la tabla del descenso, una preocupación latente para la institución.

Lo que ocurría en el presente semestre podría incidir directamente en la

permanencia del club en la máxima categoría del fútbol colombiano. El técnico admitió que el escenario es complejo y que cada partido representa una especie de “encrucijada”, ya que los resultados definirán su continuidad y el rumbo del equipo.

El próximo compromiso será como visitante frente a Atlético Bucaramanga, un duelo que cobra relevancia tanto en la tabla de posiciones como en la de promedios, aunque anteriormente dejó claro que por el momento no pensará en ese fantasma del descenso.

Bajas sensibles para el próximo partido ante Bucaramanga

De cara al duelo programado para el sábado 21 de febrero a las 4:10 p. m., el plantel vallecaucano afrontará el partido con dos ausencias de peso. Juan Dinenno, delantero argentino, no estará disponible por una sobrecarga muscular, según confirmó el propio entrenador.

A la baja de Dinenno se suma la duda sobre Em-

manuel Reynoso, mediocampista que sufrió una contusión durante el último encuentro y permanece bajo observación del cuerpo médico. La decisión sobre su viaje a la capital santandereana dependerá de la evolución física y de los resultados de los exámenes médicos.

Mercado de pases y confianza en el plantel actual

A pesar de las bajas y de que el libro de pases está próximo a cerrarse, Alberto Gamero aseguró que no se contemplan incorporaciones para la plantilla de Deportivo Cali.

“No hemos pensado en traer jugadores, tampoco observamos futbolistas en el mercado porque estamos enfocados en lo que tenemos y estamos seguros de que son muy buenos”, afirmó el timonel. Esta determinación refleja la confianza de su equipo de trabajo en el grupo actual y la intención de fortalecer el rendimiento colectivo desde la base del trabajo diario.



“



GUAJIRA
NEWS

**AYER NO ES SINO LA MEMORIA DE HOY,
Y MAÑANA ES EL SUEÑO DE HOY**

— Khalil Gibran

i Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**
Rita Pimienta Arredondo
[dirección@guajiranews.com](mailto:direccion@guajiranews.com)

 **Gerencia General**

gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

 **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

 **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.

GUAJIRA NEWS  **¡LÉELO Y PÁSALO!**